



PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL GITANILLA

ACTUALIZADO EN 2019

PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL LA GITANILLA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Página 8
1.-REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA DEL ENTORNO.....	Página 8
1.1.-SITUACIÓN GEOGRÁFICA.	
1.2.-POBLACIÓN.	
1.3.-ACTIVIDAD ECONÓMICA.	
1.4.-RECURSOS.	
2.-PERFIL DEL ALUMNADO.....	Página 10
3.- PRINCIPIOS GENERALES.....	Página 10
A.-LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL....	Página 11
1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	Página 12
1.1.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.	
B.-COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ARTICULADOS EN UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA ESPECÍFICA.....	Página 16
1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE E.I.....	Página 16
2.-OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO DE E.I.....	Página 17
3.-ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	Página 18
<u>3.1.-ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.....</u>	Página 19
a) OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	
b) OBJETIVOS DEL ÁREA PARA EL PRIMER CÍCLO DE E. I.	
c) CONTENIDOS	

BLOQUE I.-LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS..... Página 20

1.- *CONTENIDOS*

1.1.-CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

1.2.-CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS

BLOQUE II.-VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO..... Página 23

1.-*CONTENIDOS.*

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

3.2.-AREA DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.....Página 27

a) OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

b) OBJETIVOS DEL ÁREA PARA EL PRIMER CICLO DE E. I

c) CONTENIDOS

BLOQUE I.....Página 28

*MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS. OBJETOS ACCIONES Y RELACIONES.

1.- *CONTENIDOS.*

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS

*ELEMENTOS Y RELACIONES. LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA.

1.- *CONTENIDOS*

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

BLOQUE II.-ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA..... Página 32

1.-*CONTENIDOS.*

1.1.-CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

BLOQUE III.-VIDA EN SOCIEDAD Y CULTURA..... Página 34

1.- *CONTENIDOS.*

- 1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.
- 1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.
- 1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

3.3.- LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓNPágina 36

- a) OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.
- b) OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO DE E.I.
- c) CONTENIDOS

BLOQUE I.- LENGUAJE CORPORAL.....Página 38

1.- *CONTENIDOS.*

- 1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.
- 1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.
- 1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

BLOQUE II.- LENGUAJE VERBAL..... Página 39

***ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.**

1.- *CONTENIDOS.*

- 1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.
- 1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.
- 1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

***APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.**

1.- *CONTENIDOS.*

- 1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.
- 1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.
- 1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

BLOQUE III.-LENGUAJE ARTÍSTICO: MUSICAL Y PLÁSTICO..... Página 43

***LENGUAJE MUSICAL**

1.- *CONTENIDOS.*

- 1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.
- 1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

*LENGUAJE ARTÍSTICO.

1.- *CONTENIDOS.*

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

BLOQUE IV.-LENGUAJE AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN..... **Página 46**

1.- *CONTENIDOS.*

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

C.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... **Página 48**

D.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL..... **Página 49**

1.- INTRODUCCIÓN..... **Página 49**

* EL TUTOR Y SUS FUNCIONES.

2 .DEFINICIÓN, FINALIDADES Y OBJETIVOS..... **Página 50**

3. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES TUTORIALES..... **Página 52**

a) ENTREVISTA INICIAL DEL TUTOR O LA TUTORA CON EL PADRE O LA MADRE.

b).-REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO Y EL PERSONAL EDUCATIVO CON LOS PADRES Y LAS MADRES.

c).- REUNIÓN DEL TUTOR O TUTORA CON LOS PADRES Y LAS MADRES.

d).-TUTORÍAS INDIVIDUALES CON CADA PADRE O MADRE.

e).-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO POR EL PROFESOR O PROFESORA QUE EJERZA LA TUTORÍA.

f).-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

4. ACTUACIONES PARA LA ACOGIDA DE ALUMNOS- ALUMNAS DE NUEVO INGRESO. **Página 57**

* EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

- a) DEFINICIÓN.
- b) OBJETIVOS.
- c) PLANIFICACIÓN.
- d) TEMPORALIZACIÓN.
- e) EVALUACIÓN.

E.-PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A LOS PADRES, MADRES Y PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA, DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN, MADURACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTÉN BAJO SU REPRESENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO FACILITAR Y FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.....Página 62

- a) PARA FACILITAR INFORMACIÓN
- b) PARA FACILITAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

F.-LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.....Página 65

- 1.- INSTALACIONES Y CONDICIONES MAERIALES.
 - 1.1.- OTRAS INSTALACIONES.
 - 1.2.-EQUIPAMIENTO GENERAL DE LAS AULAS.
 - 1.3.-RECURSOS DE USO COMÚN.

G.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIA..... Página 68

- a) CALENDARIO Y HORARIO.
- b) SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA.
- c) SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.
- d) SERVICIO DE TALLER DE JUEGOS.
- e) PARTICIPACIÓN EN LOS COSTES DE LOS SERVICIOS.

H.-ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO.....Página 72

- a) PERSONAL DEL CENTRO.
- b) ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.
- c) PLANIFICACIÓN DE APOYOS.
- d) HORARIO DEL CENTRO.

I.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA.....Página 78

- 1.- AUTOEVALUACIÓN DE NUESTRO PROPIO FUNCIONAMIENTO
- 2.- AUTOEVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

J.-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA Y EL RIGOR EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO..... Página 80

K.-OTROS QUE ESTABLEZCAN POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....Página 81

- a) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEMÁS PROFESIONALES.
- b) PREVISIÓN DE LOS MOMENTOS EN QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN Y POSIBLES MODIFICACIONES DE ÉSTE PROYECTO.

ANEXOS.....Página 84

PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL GITANILLA.

INTRODUCCIÓN

Para comenzar nuestro proyecto educativo lo primero que hacemos es partir del entorno que nos rodea. Estos son los condicionantes de nuestro medio educativo:

1.-REALIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

La Escuela Infantil "Gitanilla" de Arahal (Sevilla) se inauguró en el año 1984. Fue creada para que los padres y las madres se pudieran incorporar a la vida laboral, mientras sus hijos e hijas reciben una educación integral.

1.1 SITUACIÓN GEOGRAFICA.

Nuestro Centro está situado en un pueblo de la Campiña sevillana, a 45 kilómetros de la capital, justo al lado de la autovía A- 92 (Sevilla- Málaga). Dentro del pueblo se encuentra en un barrio relativamente nuevo.

1.2. POBLACIÓN.

Arahal tiene, aproximadamente, unos 20.000 habitantes. Desde hace unos años ésta población se está incrementado debido a la llegada de emigrantes latino americanos, musulmanes y chinos, atraídos por nuestra buena situación geográfica y por las características del pueblo.

La mayor parte de la población se dedica al sector primario, aunque hay un aumento importante del sector secundario (industrias derivadas de la agricultura y de la construcción) y del sector terciario.

Actualmente, se ha erradicado el analfabetismo, gracias a las clases para adultos. Hay una gran parte de población con estudios primarios, una franja pequeña con estudios secundarios y, por último, una gran franja con estudios universitarios.

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Arahal tiene, aproximadamente, unos 20.000 habitantes. Desde hace unos años ésta población se está incrementado debido a la llegada de emigrantes latino americanos,

musulmanes y chinos, atraídos por nuestra buena situación geográfica y por las características del pueblo.

Otra gran actividad económica es la construcción, creándose cooperativas y otras empresas (especializadas) derivadas de la construcción como yesistas, encofradores, carpinteros, cristalers, herreros, etc. y que realizan su actividad no sólo en Arahal, sino también en Sevilla capital y otras provincias. Este sector acapara mucha mano de obra, alguna procedente del campo y, sobre todo, mano de obra joven. Actualmente este sector ha dejado a muchas personas sin trabajo y algunas de ellas han vuelto al campo.

Por otra parte, hay industrias como panaderías, pastelerías, talleres de costura, pescaderías, pequeño comercio y tres grandes superficies.

Existe mucha economía sumergida en el sector de la costura, que acapara a mano de obra agrícola. También este sector está afectado por la crisis económica en la que estamos inmersos.

1.4. RECURSOS :

Contamos además con:

- Cuatro colegios públicos de Educación Infantil y Primaria
- Otra Escuela Infantil gestionada por una empresa municipal.
- Tres I.E .S.
- Un Centro de Educación Permanente de Adultos.
- Escuela Municipal de Música y Danza
- Un Centro de Salud
- Dos campos de fútbol
- Un pabellón polideportivo.
- Centro de Día.
- Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Centro cívico-Social.
- Casa de la Cultura.
- Varias asociaciones de minusválidos.

- Biblioteca pública.
- Otras asociaciones deportivas.
- Asociaciones de vecinos.
- Centro de la mujer.
- Otras asociaciones de carácter social: asociación de diabéticos, rehabilitación de drogodependencia, alzhéimer, etc.

2.- PERFIL DEL ALUMNADO.

Atendemos a 86 niños y niñas de toda la localidad. Hasta el inicio de la crisis, la mayoría de las familias gozaban de un buen nivel socio-económico, exceptuando algún caso social. En las familias trabajaba todo el año un solo miembro, generalmente el padre, y las madres la mayoría eran agrícolas eventuales, es decir, que salían a trabajar sólo en la recolección de la aceituna, que suele durar un mes o mes y medio, aproximadamente. Actualmente esta situación ha cambiado. Existe mucho paro y es el campo el sustento de muchas familias.

Tenemos un 5% de las plazas reservadas para niños con necesidades educativas especiales. Este tanto por ciento se supera normalmente todos los años.

En cuanto al alumnado hijos e hijas de inmigrantes no sobrepasamos el 5 %.

En general son niños y niñas que tiene cubiertas todas sus necesidades básicas y con unos padres y madres en la gran mayoría muy preocupados por la educación de sus hijos e hijas.

Partiendo de éste entorno, con este perfil de alumnos y alumnas, y teniendo en cuenta que nuestra Escuela Infantil es un centro democrático, laico y andaluz, basado en los Derechos de los Menores, las finalidades educativas que nos proponemos están fundamentadas en los siguientes valores: tolerancia, solidaridad, respeto a la diversidad, respeto al medio ambiente y la coeducación, nos basamos en los siguientes Principios generales que inspiran el Primer Ciclo de la Educación Infantil :

3.-PRINCIPIOS GENERALES (Art. 3 Decreto 149/2009).

- a) Una educación global, integral y personalizada que contribuya al desarrollo de la personalidad, de las capacidades y de las competencias de los niños y niñas.

- b) La equidad en la educación, garantizándose la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad del alumnado, así como la prevención y protección de la población de cero a tres años en situaciones de marginación.
- c) La conciliación entre la vida familiar y laboral de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela de los niños y niñas.
- d) La colaboración de las familias con los centros y con su personal.
- e) La cooperación de las Corporaciones locales y otras entidades con la Administración educativa para promover la oferta de plazas de primer ciclo de educación infantil.

Contamos con los siguientes Órganos de coordinación educativa (Art. 26. Órganos):

a) Equipo de ciclo. (Artículo 27. Equipo de ciclo.)

- El equipo de ciclo es el órgano de coordinación educativa y asistencial encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del primer ciclo de la educación infantil.
- El equipo de ciclo estará formado por el conjunto de profesionales que realizan la atención educativa y asistencial directa al alumnado, al que se refiere el artículo 16.1, presididos por la persona que ejerza la dirección del centro.

b) Tutorías. (Art. 28. Tutorías)

La tutoría será ejercida por el personal que realice la función educativa y asistencial directa del alumnado.

A.-LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL.

Según el DECRETO 428/2008, párrafo 9. Art.6, la educación infantil es, la etapa educativa que atiende a niños y a niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Este carácter educativo no puede hacer olvidar que la asistencia de niños y niñas a los centros de educación infantil constituye uno de los mecanismos más eficaces para asegurar la conciliación entre la vida familiar y laboral de sus padres y madres. Por ello, a la labor educativa se añade, especialmente en el primer ciclo de la etapa, un papel de apoyo en las tareas de cuidado y crianza de sus hijos e hijas, por lo que la normativa que regule la organización y el

funcionamiento de los centros que impartan este ciclo deberá tener en cuenta también esta función asistencial, particularmente en lo que se refiere al calendario, horario y jornada de atención socioeducativa al alumnado para un adecuado cumplimiento de sus fines.

1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. (Según el Art. 6 del decreto 428/2008 y la orden del 5 de agosto de 2008).

- a) Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y del aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
- b) Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
- c) Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
- d) Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
- e) Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello debe crearse un ambiente de confianza, en el

que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que le permiten acceder a él.

1.1.-Basándonos en esto, nuestros PRINCIPIOS METODOLÓGICOS son:

a) Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.

Actualmente la globalización se entiende como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en la escuela infantil tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en los niños y las niñas deben acercarse a los conocimientos para aprehenderlos. Se refiere este principio, tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje.

Alude este principio a aproximar a los niños y las niñas a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa.

Aprender de forma significativa y con sentido, requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender.

b) Atención a la diversidad.

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada niño y niña. La atención a la diversidad exige relativizar la información que se posee del niño o la niña, se valorarán preferentemente los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, etc.

Los niños y las niñas que presentan necesidades educativas especiales deberían detectarse y valorarse lo antes posible, es muy importante la detección y atención temprana de sus necesidades y la coordinación de los tutores y tutoras con otros profesionales para ayudarles en su desarrollo.

c) El juego como instrumento privilegiado de intervención educativa.

El juego es una actividad natural en el niño y la niña, a través de él conoce su entorno, le hace sentirse satisfecho, seguro y quien domina todos los mecanismos de forma espontánea.

La potencialidad educativa del juego otorga a éste un triple carácter: el juego debe ser tratado como objetivo educativo, porque debe enseñarse a jugar; como contenido, ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños y niñas pueden construir; y como recurso metodológico porque a través del juego se aprenden a realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

d) La actividad infantil. La observación y la experimentación.

En esta etapa educativa se entiende como ACTIVIDAD cualquier tipo de propuesta o situación que invite a niñas y niños a elaborar representaciones de lo que pretende hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarle a ser capaz de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias.

Algunas actividades serán realizadas en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas o individualmente.

Es muy importante planificar todas las situaciones: las propias de las acciones de la vida cotidiana, los juegos, salidas, fiestas y celebraciones, o las de otras más dirigidas. Es el conjunto de todas ellas lo que permitirá el aprendizaje de los contenidos fundamentales de la etapa. Las salidas y el espacio extraescolar deben formar parte de la planificación curricular.

e) La configuración del ambiente: Marco de trabajo educativo.

En la escuela infantil entendemos como configuración del ambiente un entramado tanto físico (materiales, espacio, tiempo), como cultural (hábitos, normas, valores) y afectivo-sociales (relaciones entre niños y niñas, familias y profesionales) que tienen lugar en la escuela.

El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños y niñas y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes o interacciones.

El equipo educativo ha de ser coherente y dar respuestas a los intereses y necesidades de los tres sectores protagonistas implicados en la tarea educativa: niños y niñas, familias y profesionales.

f) Los espacios y los materiales: soporte para la acción, interacción y comunicación.

Consideramos los espacios de la escuela infantil (interiores y exteriores, pasillos, etc.) como educativos.

Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales.

Orientaremos su organización hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que con él conviven: De movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc., en los niños y las niñas o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc., en el caso de personas adultas.

A lo largo de la etapa de educación infantil los niños y las niñas viven el tránsito desde la dependencia del mayor hacia conductas y emociones cada vez más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo tanto seguridad física y emocional como estímulos para crecer.

En las aulas el material se colocará en estanterías abiertas de fácil acceso y elección, lo que les permite poder explorar y manipular sin tener que recurrir al adulto. Que el material esté bien clasificado, ordenado, en buenas condiciones, en contenedores con una clara simbolización y con su nombre para facilitar el uso y la recogida autónoma. La estimulación visual y sonora es importante sobre todo en el primer ciclo, pero evitaremos sobrecargar de colores y objetos, para permitir que los más pequeños puedan detenerse, ayudarles a elegir, según sus intereses, y a no verse continuamente distraídos por nuevos estímulos.

Organizaremos los tiempos y los espacios de forma estable (rutinas), variada y flexible y las aulas, por zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones: para el encuentro grupal (Círculo), de biblioteca, de lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas.

Para la selección del material seguiremos los siguientes criterios: Deben ser variados y en lo posible elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas, etc.

g) El tiempo en educación infantil.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: alimentación, higiene, reposo y actividad. Para ello tendremos en cuenta un equilibrio entre tiempos definidos por el adulto y tiempos donde niños y niñas puedan organizar libremente su actividad, para que puedan iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos.

Muy importante es el proceso que niños y niñas y sus familias han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. Para esta ADAPTACIÓN también planificaremos los tiempos de entrada y salida, de permanencia de los padres, etc.

h) La educación infantil, una tarea compartida.

La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional mas amplio que el propio círculo familiar, para ello estableceremos un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo.

B.- COORDINACIÓN Y CONCRECCIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ARTICULADOS EN UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Los objetivos generales para la etapa de la educación infantil son además de los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los expresados en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía. La etapa de educación infantil constituye una unidad curricular y, consecuentemente, los objetivos se refieren tanto al primer ciclo como al segundo. Asimismo, la formulación de objetivos de área

no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo de esta etapa. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios de los objetivos generales de etapa y viceversa, lo que permite y aconseja la planificación del trabajo educativo en el que se aborde y genere conocimientos y competencias diversas, de manera integrada.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que le permitan:

- a. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.*
- b. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.*
- c. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.*
- d. Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.*
- e. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.*
- f. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.*
- g. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.*
- h. Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.*
- i. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.*

2.-OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

El primer ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir, conocer y controlar, progresivamente su cuerpo, sus elementos básicos y características, actuando cada vez de forma más autónoma, y valorando sus posibilidades y limitaciones para ir adquiriendo una imagen lo más ajustada posible de sí mismo.
- b) Participar en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades entre iguales y presentadas por las personas adultas, disfrutando y aprendiendo a regular sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- c) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, resolviendo de forma autónoma algunas de ellas mediante estrategias de cuidado, alimentación e higiene, adquiriendo progresivamente hábitos de vida saludable.
- d) Observar y explorar su entorno más inmediato y los elementos que lo configuran, con la ayuda de las personas adultas, para poder atribuirle algún significado e ir desenvolviéndose progresivamente con eficacia.
- e) Desarrollar actitudes de interés y ayuda en sus relaciones con otros niños y niñas y con las personas adultas, percibiendo y aceptando las emociones y sentimientos que se le dirigen y expresando a su vez los suyos propios.
- f) Desarrollar las capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento del entorno.
- g) Comprender los mensajes orales y comunicarse con los demás utilizando todas las formas de comunicación que estén a su alcance, para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, aprendiendo a regular su comportamiento.
- h) Utilizar diferentes técnicas de expresión y representación y disfrutar con sus producciones y con las de los demás.
- i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales.

3.-ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL (Orden 5, del 8 del 2008).

Entendemos *las áreas* como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

En todas las áreas estarán presente de forma transversal : el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, así como el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz , los hábitos de consumo saludable y la utilización del tiempo de ocio.

El currículo de Educación Infantil queda organizado en las siguientes áreas:

3.1-ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL.

Esta área hace referencia a la construcción de la identidad, el descubrimiento y control de emociones y la progresiva adquisición de la autonomía personal en la interacción con el entorno social físico y cultural.

Se organiza en dos bloques: el primero hace referencia a la construcción paulatina de la identidad a través de las interrelaciones con los iguales y con las personas adultas, así como el progresivo descubrimiento y control del propio cuerpo; el segundo bloque hace referencia al desarrollo de la autonomía, a través de la vida cotidiana y el juego.

a) OBJETIVOS GENERALES del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera)

b) OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Reconocer progresivamente su propio cuerpo e identificar los elementos más significativos, sus posibilidades y limitaciones.
2. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades y comunicarlos a los demás, así como identificar y Respetar los a los otros.
3. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices y adecuarlas a las diversas actividades de la vida cotidiana
4. Identificar y manifestar sus necesidades básicas de salud y bienestar, adquiriendo hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
5. Tomar la iniciativa y colaborar con el adulto y los iguales en las actividades de la vida cotidiana (ayuda, colaboración, atención, escucha, espera)

c) CONTENIDOS PARA EL PRIMER CICLO del área de conocimiento de si mismo y autonomía personal.

Los contenidos del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal se dividen en dos bloques:

Bloque I-La identidad personal, el cuerpo y los demás

Bloque II.- Vida cotidiana, autonomía y juego.

BLOQUE I.-LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS.

La incorporación del niño y la niña a la escuela infantil supone la primera separación del entorno familiar, su mundo de interrelaciones va a sufrir una significativa ampliación.

El niño y la niña comienza a sentirse a sí mismo a partir de sensaciones que proceden del interior(hambre, sueño, bienestar....) y son recibidas y expresadas a través de su propio cuerpo, manifestando su estado de bienestar o malestar, mediante vocalizaciones, llanto, gestos y posturas que son percibidas, interpretadas y respondidas por la persona adulta.

El conocimiento ajustado y la aceptación de sus características personales permitirán que los niños y las niñas comiencen a valorarse positivamente, vayan tomando conciencia de sus capacidades y descubran sus limitaciones y las acepten, asumiendo su identidad sexual y los rasgos físicos que comporta, así como las diferencias y características de los otros.

Las situaciones de contacto personal con iguales, en tareas compartidas y en los juegos de grupo, les ayudarán a ir construyendo el conocimiento de sí mismos, aceptando demostraciones de consuelo y afecto, de las personas adultas conocidas y compañeros y compañeras, así como manifestando afecto hacia las personas cercanas.

A través del propio movimiento, los niños y las niñas van coordinando sus esquemas perceptivo-motrices, conociendo su propio cuerpo, sus sensaciones y emociones. Aprenderán a ir poniendo en juego las distintas partes del cuerpo, lo que les hará sentir, interiorizar, organizar y construir una imagen integrada del esquema corporal.

Los juegos y actividades que impliquen movimiento arrastrar, gatear, caminar, saltar , subir, bajar, correr, y diferentes posturas del cuerpo : tumbado, sentado, de pie, podrán explorar sus posibilidades motrices y contribuir a la adquisición de una coordinación dinámica general y a un mayor control de movimiento.

El respeto a la diversidad deberá impregnar la vida cotidiana del niño y la niña para que lo interioricen.

Los juegos delante del espejo, la identificación de sus nombres, el reconocimiento de los objetos personales la identificación con imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias contribuyen a la capacidad de conocerse y conocer a los otros.

1.-CONTENIDOS.

- Conocimiento ajustado sobre sí mismo sus características personales.
- Distintas partes del cuerpo y sus funciones.
- Valoración positiva de ellos/as mismos, descubriendo y aceptando sus capacidades y limitaciones.
- Aceptación de su identidad sexual y los rasgos físicos que ello comporta.
- Aceptación de las diferencias y características de los otros, respetándolas.
- Aceptación de demostraciones de afecto y consuelo de compañeros/as y adultos.
- Exploración de sus posibilidades motrices, adquisición de una coordinación dinámica general y un mayor control del movimiento: juegos que impliquen movimiento (arrastrar, gatear, caminar, saltar, subir, bajar correr) y diferentes posturas del cuerpo: tumbado, sentado, de pie
- Expresión y control de sus propios sentimientos.
- Los sentidos y sus funciones elementales.
- Exploración e identificación de algunas partes del cuerpo y sus funciones
- Ejercitación de la capacidad visomanual y las habilidades manipulativas necesarias para el manejo y exploración de objetos, con un grado de precisión cada vez mayor.
- Necesidades del cuerpo: alimentación, higiene y descanso.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Atención y satisfacción de las necesidades básicas de sueño, alimentación, higiene y descanso y necesidades afectivas.
- Movimiento y posturas del cuerpo: gatear y caminar, sentado, tumbado, levantarse.
- Descubrimiento y desplazamiento por los espacios de la escuela.
- Partes del cuerpo : cabeza, manos y pies
- Exploración y experimentación a través de los sentidos: olores, texturas y colores (la cesta de los tesoros)
- Aceptación de demostraciones de afecto del adulto y de los compañeros y compañeras.

- Motricidad fina: coger, soltar, pinza, etc.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Imagen global del cuerpo
- Exploración e identificación de algunas partes de su cuerpo: cabeza, brazos y piernas, manos y pies.
- Posturas básicas del cuerpo, movimientos y desplazamientos, habilidades manipulativas finas.
- Necesidades del cuerpo: higiene, vestido, alimentación y descanso.
- Los sentidos y sus funciones.
- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto.
- Exploración y aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
- Iniciación al descubrimiento de las diferencias del otro.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Partes más significativas del cuerpo: cabeza, ojos, nariz, boca, brazos, manos, dedos, codos, rodilla, etc. y sus funciones.
- Posturas del cuerpo: caminar, saltar, sentarse, levantarse, correr,
- Desplazamientos en el espacio .etc.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.
- Necesidades del cuerpo.
- Expresión y denominación de emociones y sentimientos propios y ajenos y su control progresivo.
- Los sentidos y sus funciones.
- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto.

BLOQUE II.-VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO.

La escuela infantil propicia un conjunto de experiencias, vivencias, relaciones que conforman la vida cotidiana. Algunos momentos que se convierten en ejes vertebrados de la

vida diaria son: las entradas y las despedidas, los momentos relacionados con el cuidado e higiene del cuerpo, la alimentación y el reposo. Estos momentos adquieren un carácter educativo prioritario, al tratar no solo de la satisfacción de necesidades básicas: descanso, higiene personal, juego, relación, alimentación, sino fundamentalmente por la interacción afectiva que envuelven.

** El desarrollo de la autonomía* es uno de los contenidos de esta etapa. Los bebés son capaces de provocar con su acción la intervención de las personas que viven con ellos. La persona adulta procurará que estos intercambios se tornen en diálogos, apoyando en el niño y la niña intencionalidades propias, dotando de significado sus actuaciones y las de los demás, ofreciéndoles la seguridad y ayuda que les facilite el camino hacia la autonomía personal a través de la participación y colaboración en las tareas de la vida cotidiana, de acuerdo con sus posibilidades.

**La alimentación* deberá tener en la Escuela Infantil carácter educativo. Por tanto se entenderán como contenidos de este ciclo: La aceptación de los niños y las niñas de una alimentación rica, variada y saludable.

La utilización progresivamente de forma correcta del vaso, del plato, la cuchara, el tenedor el babero, así como el mantenimiento de la postura adecuada en las comidas. Los momentos de alimentación necesitan un ambiente tranquilo, en pequeños grupos, con acompañamiento próximo de la persona adulta, que propicia seguridad afectiva y ayuda.

**El control de esfínteres.* Es condición indispensable iniciarlo para que los niños y las niñas sean capaces de identificar sus necesidades fisiológicas y la disposición favorable hacia el inicio del proceso. Escuela y familia compartirán las mismas intenciones y los mismos cuidados durante esta fase.

**El cuidado de uno mismo* implica el progresivo reconocimiento de situaciones peligrosas y de objetos y materiales que pueden producir daño. Prestaremos especial atención a la prevención de los accidentes más frecuentes en estas edades: caídas, quemaduras, asfixia por cuerpos extraños, etc.

**Jugar* es una de las actividades fundamentales para el desarrollo de la identidad y autonomía personal. La diferenciación de papeles se hace presente en el juego simbólico, cuando juegan como si fueran el padre, la madre, el hijo, el médico, imitando y creando personajes observados o imaginados, sentimientos y emociones en situaciones

experimentadas, etc. El juego permite crear escenarios donde los niños y las niñas son capaces no sólo de imitar la vida, sino también de transformarla.

1.-CONTENIDOS.

- Identificación de sus necesidades y adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso.
- Desarrollo de la autonomía personal, a través de la participación y colaboración en las tareas de la vida cotidiana, de acuerdo con sus posibilidades.
- Aceptación de los niños y niñas de una alimentación rica, variada y saludable.
- Utilización de forma progresiva y correcta del vaso, el plato, la cuchara, el tenedor, el babero.
- Mantenimiento de una postura correcta en las comidas, ayudando a crear un ambiente tranquilo.
- El control de esfínteres: Identificación de sus necesidades fisiológicas y disposición favorable para el inicio del proceso.
- Actitudes de tranquilidad en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes y aceptación de las medidas oportunas para superar la enfermedad (Tomar medicinas, ponerse el termómetro, etc.).
- Reconocimiento de situaciones peligrosas y objetos y materiales que pueden producir daño.
- Ejercitación de la capacidad de elección tanto con relación a las actividades, objetos y compañeros y compañeras con los cuales jugar.
- El juego: la interacción, utilización y experimentación de reglas y papeles sociales.
- El juego simbólico: diferenciación de papeles (padre, madre, médico, personajes observados o imaginados, etc.)

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Tiempos de juego, alimentación, higiene y descanso
- Iniciación a la adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso.
- Iniciación a la utilización progresiva de utensilios relacionados con la comida.

- Aceptación de una alimentación variada y saludable.
- Juegos con su cuerpo, con objetos y con el adulto.
- Disfrute con el juego y el movimiento.

1.2- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Rutinas. Iniciativa y progresiva autonomía.
- Participación y colaboración en las tareas cotidianas, dentro de sus posibilidades: clase y casa.
- Aceptación de una alimentación rica, variada y saludable.
- Utilización y reconocimiento del vaso, plato, la cuchara, el tenedor y el babero.
- Aceptación de las normas del comedor (postura adecuada, no gritar, no tirar nada al suelo, etc.), del descanso y la higiene.
- Iniciación a la identificación de sus necesidades fisiológicas y al proceso del control de esfínteres diurnos.
- Gusto por el orden y la limpieza.
- Iniciación a la aceptación de medidas oportunas para superar la enfermedad o pequeños accidentes: ponerse el termómetro, curarle una herida, etc.
- Iniciación en el reconocimiento de situaciones peligrosas, objetos y materiales que pueden producir daño.
- El juego. Distintos tipos, participación en juegos libres y dirigidos e inicio de sus normas.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Distintas actividades de la vida cotidiana: rutinas.
- Hábitos elementales de orden, atención, iniciativa y observación.
- Prácticas saludables de higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación progresiva de las normas establecidas
- Aceptación de una alimentación rica, variada y saludable.
- Utilización, reconocimiento y uso correcto del vaso, la cuchara, el tenedor, el plato y el babero.
- Identificación de sus necesidades fisiológicas y control de esfínteres.

- Reconocimiento de situaciones peligrosas y objetos que pueden producir daño.
- Aceptación de medidas oportunas para superar la enfermedad: el termómetro, tomar medicinas, aceptar curas de alguna herida, etc.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Gusto por el juego. Distintos tipos de juegos. Respeto y aceptación de las normas del juego.
- Interés y disfrute por representar a través del juego simbólico escenas básicas de la vida cotidiana.

3.2.- ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Esta área se refiere al conocimiento del entorno como una realidad donde se integran las dimensiones física, natural, social y cultural que componen el medio donde vivimos. En esta etapa de Educación infantil el entorno es la realidad en la que se aprende. Lo que rodea a los niños y las niñas se convierte, de esta forma, en escenario privilegiado de aprendizajes diversos.

Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques:

- I.-Medio físico. Se refiere al conocimiento del medio físico (elementos relaciones y medidas).
- II.-Acercamiento a la naturaleza. El conocimiento del medio natural.
- III.-Vida en sociedad y cultura. Dedicado al medio social y cultural.

a).-OBJETIVOS GENERALES del área de conocimiento del entorno.

La intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interesarse por el medio físico: observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- 4 Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

b) OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO del área de conocimiento del entorno.

- 1.- Observar y explorar el entorno y los objetos que lo componen.
- 2.- Valorar la importancia del medio natural y la influencia que tiene en la vida de las personas, desarrollando actitudes de respeto y conservación de la naturaleza.
- 3.-Participar en los grupos sociales con los que se relaciona, conocer las normas, comportamiento social, tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- 4.-Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, generando actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
- 5.-Relacionarse con los demás de forma satisfactoria, conociendo las normas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos

c) CONTENIDOS del área de conocimiento del entorno.

BLOQUE I.- MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS RELACIONALES Y MEDIDAS, OBJETOS, ACCIONES Y RELACIONES.

Desde muy pequeños los niños y las niñas chupan, cogen y manipulan objetos, con el desplazamiento autónomo el campo de acción se amplía y realizan acciones sobre los objetos en situaciones de espacios cada vez más diversos: desplazar, tirar, arrastrar, hacer rodar y observar sus consecuencias, adquiriendo un mayor control y coordinación de movimientos, aumentando la confianza en ellos mismos y su desarrollo psicomotor.

Ofreceremos objetos variados propios de sus juegos y de la vida cotidiana. Explorando las propiedades físicas de los objetos, los pequeños van tomando conciencia de las sensaciones que éstos producen (color, material, texturas, olores, sabores, etc.) y tenderán a realizar espontáneamente agrupaciones de objetos. Al finalizar el ciclo serán capaces de verbalizar la razón de tales agrupaciones.

A través de las actividades de imitación y el juego simbólico, los niños y las niñas observan y practican los usos de esos objetos en nuestro medio, imitando a las personas que los usan, los lugares donde se usan y las tareas y actividades que con ellos se realizan.

Habituar a los pequeños a utilizar de forma segura los distintos objetos y a estimar lo agradable y grato que resulta un ambiente limpio y ordenado.

1.-CONTENIDOS.

- Manipulación de diferentes objetos presentes en el entorno: sonajeros, juguetes y enseres propios de la vida cotidiana.
- Realización de acciones sobre los objetos: desplazar, tirar, arrastrar, hacer rodar y observar sus consecuencias.
- Exploración de las propiedades físicas y cualidades de los objetos: color, material, textura, etc.
- Agrupaciones de objetos por alguna propiedad: forma, tamaño, etc.

- Ubicación de los objetos en el contexto que les corresponde mediante actividades de imitación y juego: sus usos, los lugares donde se usan , las personas que lo usan y las tareas y actividades que con ellos se realizan
- Utilización de forma cuidadosa y segura de los distintos enseres.
- Gusto por un ambiente limpio y ordenado.
- Gusto por la experimentación con los objetos.

1.1 CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Manipulación de objetos del entorno: sonajeros, juguetes y objetos relacionados con la higiene y la alimentación.
- Estimulación de las sensaciones en relación con los objetos: color, texturas, sonido, olor.
- Juegos para arrastrar, hacer rodar, tirar y desplazar objetos.

1.2 CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Objeto habituales relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Manipulación, desplazamiento y arrastre de objetos.
- Gusto por experimentar con los objetos
- Iniciación al hábito de recoger los objetos utilizados en la clase.

1.3 CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Manipulación de objetos presentes en el entorno e identificación de algunas de sus propiedades y cualidades de los mismos (color, forma, textura, etc.)
- Objetos habituales de la escuela y de la casa y su uso.
- Objetos habituales de juego.
- Manipulación de objetos (arrastrar, tirar, rodar, etc.) observando sus consecuencias.
- Hábitos de recogida de juguetes para mantener la clase limpia y ordenada.
- Reconocimiento de objetos que pueden hacernos daño, que puedan romperse (tijeras, paletas, algún tiesto de cerámica, etc.)

- Agrupamiento de objetos que tengan en común alguna propiedad (los grandes, los redondos, etc.).

*** ELEMENTOS Y RELACIONES (La representación matemática)**

En el primer ciclo, la expresión matemática debe tener un carácter concreto, sensorial, motriz, afectivo y cultural y estar vinculada a la acción infantil sobre objetos y elementos, con éstos empiezan los niños y niñas, de manera espontánea, a formar parejas, luego tríos. Posteriormente, pueden regularizar lo que se repite en ellos (grandes, pequeños, cortos, largos, etc.) y son capaces mediante ensayo y error de realizar unas composiciones sencillas (largo-corto, grande-pequeño, etc.). Seriaciones.

La presencia en la vida cotidiana de objetos y elementos agrupados en conjuntos o colecciones hacen que se interesen por CUANTIFICADORES: todos-nada, mucho-poco, etc.

En sus experiencias exploratorias las magnitudes peso-longitud-volumen, aparecen como cualidades de los objetos que manipulan.

En cuanto a los contenidos relativos a las nociones temporales, los pondremos en contacto con elementos de medida del tiempo como relojes y calendarios, usándolos con propiedad en su presencia lo que les ayudará a comprender el uso de los números, su función y utilidad en general.

Proximidad y lejanía, unión y separación, orden o sucesión espacial, interior y exterior, continuidad, vecindad, son conocimientos espaciales que deben percibir a través de sus vivencias.

1.-CONTENIDOS.

- Emparejar, apilar, clasificar, ordenar.
- Seriaciones: largo-corto, grande-pequeño, etc.
- Cuantificadores: mucho-poco, todo-nada, etc.
- Experimentación con distintas magnitudes: peso, longitud, volumen.
- Nociones espaciales : cerca-lejos, arriba-abajo, juntos-separados, dentro-fuera,
- Nociones temporales: Tiempos de comida, juego, descanso y aseo.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Reconocimiento y desplazamiento por el aula.

1.2 CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Cuantificadores mucho-poco.
- Emparejar y apilar.
- Formas planas: el círculo.
- conteo con ayuda(uno, dos, tres)

1.3.-CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Cuantificadores: mucho-poco, lleno-vacío.
- Seriaciones: largo- corto, grande-pequeño.
- Formas planas: círculo, cuadrado y triangulo. Observación, manipulación e identificación.
- conteo con ayuda (uno, dos, tres, cuatro y cinco)
- Clasificación. Ordenación. Nociones temporales: noche y día.
- Nociones espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, cerca lejos, juntos-separados.

BLOQUE II.- ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.

Debemos fomentar y orientar las observaciones infantiles sobre el medio natural, aprovechar el tiempo que se pasa en el espacio exterior y organizar salidas a espacios naturales cercanos para favorecer el contacto con el medio natural y su conocimiento progresivo, discriminando los distintos elementos, animales y plantas. El profesorado ayudará a observarlos, sentirlos y expresarlos, denominándolos y nombrando alguna de las características que los definen.

Se crearan hábitos de buen trato hacia los animales y las plantas, percibiéndolos como seres vivos y que se sensibilicen con su cuidado y conservación.

Conviene que vayan tomando conciencia de la belleza del entorno natural; que perciban y discriminen algunos fenómenos de la naturaleza como la lluvia, el viento o la observación de los astros. También serán contenidos de este bloque los términos y expresiones propios de la naturaleza, como onomatopeyas, expresiones y dichos que se refieran a ella.

1.-CONTENIDOS:

- Los seres vivos (animales y plantas) y no vivos (piedras, agua, etc.) que componen el medio natural.
- Observación de los distintos elementos, animales y plantas del propio entorno, características y cualidades que los definen.
- Vocabulario con términos y expresiones propios de la naturaleza, tanto las que denominan animales y plantas como onomatopeyas, dichos, retahílas, frases hechas, cuentos cortos, cancioncillas, etc. que se refieran a ella.
- Relación con los animales y las plantas: el cuidado que necesitan, alimentación, reproducción, necesidades y características.
- Hábitos de cuidado, conservación y respeto hacia los animales y las plantas el entorno.
- Discriminación de algunos animales y plantas.
- Interés por conocer el paisaje más cercano.
- Gusto y disfrute de las actividades al aire libre.
- Percepción y discriminación de algunos fenómenos de la naturaleza: lluvia, viento, nieve, la observación de los astros o elementos como el sol, las nubes o las estrellas.
- Establecer relaciones entre los fenómenos atmosférico y la vida cotidiana (Frío-abrigo, Lluvia-no salir al patio, etc.).

1.1.- CONTENIDOS DE 0 a 1 AÑO.

- Reconocimiento de algunos animales: perro, gato.
- Gusto y disfrute de las actividades al aire libre como el patio o el parque.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Animales y plantas de su entorno más cercano.
- Hábitos de cuidado y respeto hacia los animales y las plantas.
- Algunos fenómenos atmosféricos: la lluvia, la nieve, etc.
- Iniciación al reconocimiento de las estaciones del año.

- Gusto y disfrute por las actividades al aire libre.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Observación e identificación de de animales y plantas del entorno más cercano. Su cuidado y sus características.
- Observación y disfrute de la Naturaleza en las diferentes estaciones del año: otoño, invierno, primavera y verano, identificando algunas características.
- Curiosidad y respeto hacia los animales y plantas.
- Gusto y disfrute por las actividades al aire libre.
- Relaciones entre los fenómenos atmosféricos y la vida cotidiana.
- Vocabulario relacionado con términos y expresiones propias de la naturaleza (onomatopeyas, retahílas, etc.).

BLOQUE III.-LA VIDA EN SOCIEDAD Y CULTURA.

En el contexto familiar los niños y las niñas van identificando a los distintos miembros, denominándolos e intuyendo las relaciones que se dan entre ellos. En la escuela descubrirá a los educadores y a sus iguales, qué características y comportamientos tienen, qué roles desempeñan y qué relaciones establecen con él o ella y entre sí. Irán aceptando e incorporando a su modo de actuar normas elementales de comportamiento social y para la convivencia como colaborar en la recogida de juguetes y materiales, salir sin prisa del aula, respetando a los compañeros, hablar con los compañeros para compartir un juguete que ambos quieren, en lugar de pegarle o morderle, decir adiós agitando la mano o saludar, con expresiones como buenos días, buenas tardes, etc.

Irán conociendo los distintos espacio: escolares, domésticos, públicos, etc. y se aproximarán a algunos de los usos que de ellos hacemos.

Les ayudaremos a detectar la presencia de algunos elementos tecnológicos y medios de comunicación: el ordenador, el teléfono, la radio, la tv, acercándoles al modo en que deben usarse; los coches, trenes, motos, etc., trabajaremos con ellos y ellas el conocimiento de estos elementos así como la incorporación de algunas normas de circulación vial.

Especial importancia tiene el acercamiento al folclore andaluz y en general a todas las manifestaciones propias de nuestra cultura: fiestas, gastronomía, costumbres y tradiciones, participando, en la medida de sus posibilidades, siempre respetando la pluralidad cultural y lingüística presente actualmente en nuestra Comunidad.

1.-CONTENIDOS.

- Algunas formas de organización humana y sus relaciones: la familia, la escuela.
- Discriminación de los espacios más cercanos: la casa, la escuela, el parque.
- Normas elementales de convivencia: colaborar con la recogida de los materiales, salir sin prisa del aula, respetar turnos, compartir, etc. y de relación (orales o gestuales): decir adiós, despedirse, dar las gracias, etc.
- Discriminar algunos elementos y servicios de la comunidad: tiendas, buzón, parque, medios de transportes, servicios médicos, etc. y las personas que trabajan en dichos servicios.
- Detección en nuestro entorno de elementos tecnológicos y medios de comunicación: ordenador, teléfono, radio, tv, etc. y su uso
- Interés progresivo por conocer y participar en fiestas, celebraciones, costumbres y tradiciones de nuestra cultura y participar activamente en ellas.
- Los medios de transportes: iniciación en las normas de seguridad vial.
- Respeto por las costumbres y lengua de otras personas que viven en nuestra comunidad.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 a 1 AÑO.

- Identificación de su familia: padre, madre, hermanos.
- Reconocimiento de su tutor.
- Investigación de los espacios de la clase.
- Reconocimiento y aceptación de sus compañeros y compañeras.
- Saludo y despedida mediante acciones y gestos.: hola y adiós.

- Participación, dentro de sus posibilidades, en las fiestas y actividades culturales que se realicen.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- La escuela: educador o educadora, compañeros y compañeras.
- La familia: principales miembros.
- Dependencias de la casa y de la escuela relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso y el juego.
- Normas básicas de juego: respetar turnos, empezar a compartir, etc.
- Normas básicas de cortesía.: Hola, adiós, dar las gracias.
- Iniciación al reconocimiento de los medios de transporte: el coche, el autobús, el tren, etc.
- Participación en acontecimientos relevantes: Navidad, Día de la Paz, etc.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- La escuela: Dependencias habituales, los adultos y los compañeros y compañeras. La tutora o el tutor.
- La familia: principales miembros. Reconocimiento de algunos de sus elementos.
- Adquisición progresiva de habilidades sociales: saludar, despedirse, dar las gracias, etc.
- Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento.
- Normas básicas en los juegos.
- Reconocimiento de algunos servicios de la comunidad: las tiendas, los transportes, los servicios médicos. El trabajo de algunas personas.
- Algunos elementos tecnológicos y medios de comunicación (la radio, la TV, el teléfono, el ordenador, etc.)
- Interés y gusto por participar en fiestas tradicionales y actividades culturales: La Navidad, el Carnaval, etc.
- Los medios de transporte: Iniciación a las normas de seguridad vial: el semáforo, los pasos de peatones, etc.
- Respeto por las costumbres y lengua de otros niños y niñas.

3.3.-ÁREA DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Esta área de conocimiento y experiencia pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades comunicativas, aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación corporal, gestual, verbal-oral, artística-plástica y musical-audiovisual y tecnológica, ayudando así a mejorar el conocimiento y las relaciones de niños y niñas con el medio. Estas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás.

a).-OBJETIVOS GENERALES del Área de lenguaje: comunicación y representación.

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.

b).-OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO del Área de lenguaje: comunicación y representación.

1. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, expresando sentimientos, ideas y deseos, valorándolo como un medio de relación con los demás.
2. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas.
3. Comprender y reproducir textos de tradición oral con interés y disfrute.
4. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, mediante el empleo de distintas técnicas del lenguaje corporal, musical y plástico.
5. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera.

d).-CONTENIDOS del área de lenguaje: comunicación y representación.

Los contenidos de éste área se organizan en cuatro bloques:

- I.- Lenguaje corporal
- II.- Lenguaje verbal
- III.- Lenguaje artístico, musical y plástico.
- IV.- Lenguaje audiovisual y tecnología de la información.

BLOQUE I.- EL LENGUAJE CORPORAL.

Los niños y las niñas, mediante la exploración de los propios recursos expresivos y de la imitación de los otros, irán descubriendo y ampliando las formas de expresión, su repertorio de gestos y movimientos, así como la posibilidad de organizarlos significativamente, utilizando todas sus posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo, deseos, e influir en el comportamiento de los demás. Elaboran así todo el sistema de signos que constituye el lenguaje corporal: gestos, sonrisas, llanto, movimientos, sonidos, miradas.

Los juegos de imitación de personas, animales, objetos o situaciones, la representación de personajes, hechos y situaciones mediante juego simbólicos, las dramatizaciones, y otras formas de expresarse, permitirán a los niños y niñas la expresión de sentimientos y emociones.

La dimensión expresiva engloba también las manifestaciones que están relacionadas con la cultura. La danza y el baile son una de las manifestaciones de la cultura popular de cada grupo social, asociado al desarrollo de las capacidades expresivas de los niños y las niñas

1.- CONTENIDOS

- La expresión corporal. Utilización de las posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo, deseos, etc. e influir en el comportamiento de los demás.
- Descubrimiento de las posibilidades expresivas de sí mismo y de los demás: jugar a hacer muecas, a imitar animales, etc.
- Juegos de imitación de personas, animales, objetos o situaciones en las actividades de la vida cotidiana.
- Disfrute de dramatizaciones y juegos de expresión corporal para expresar sentimientos y emociones.
- Participación en movimientos libres o dirigidos y danzas sencillas.
- Utilización del movimiento y la danza como medio de expresión.
- Realización de dramatizaciones simples de escenas de la vida cotidiana.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Realización de actividades que favorezcan la expresión: provocar risas, juegos de cu-cu tras, etc.
- Movimientos a ritmo de la música.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Juegos de imitación y juego simbólico
- Ejercicios de relajación corporal.
- Realización de movimientos libres o dirigidos.
- Imitación del baile tradicional: las sevillanas.

1.3.-CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Utilización de gestos y movimientos corporales para la expresión y comunicación.
- Ejercicios de relajación corporal.
- Participación activa y disfrute con bailes y danzas.
- Juego simbólico: Escenas de la vida cotidiana.

BLOQUE II,- LENGUAJE VERBAL.

***ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR**

El lenguaje oral, como contenido, exige la planificación de la acción pedagógica generando situaciones de habla, escucha y comprensión del lenguaje. Éste se va convirtiendo en un instrumento que permite a los niños y las niñas interpretar el mundo e intervenir activamente en él.

Los niños y las niñas en situaciones de la vida cotidiana utilizarán el lenguaje oral para expresar sus sentimientos y necesidades, evocar vivencias o experiencias de su propia realidad y como medio de regular su conducta y la de los demás. Así aprenderán las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo: mirar a quien habla, esperar su turno, escuchar con atención a adultos y compañeros, etc.

1.-CONTENIDOS.

- El lenguaje oral: necesidades de comunicación (pedir ayuda, expresar deseos y sentimientos, transmitir información).
- Uso progresivo del vocabulario más frecuente y de frases sencillas con intenciones comunicativas.
- Normas básicas del intercambio comunicativo: mirar a quien habla, esperar turnos, escuchar con atención a adultos, compañeros y compañeras.
- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos; para expresar y comunicar ideas y sentimientos.
- Escucha, comprensión y valoración progresiva de la lengua oral, reproducción de algunos textos sencillos: cuentos, relatos, leyendas, poesías, adivinanzas trabalenguas, etc., tradicionales o contemporáneos que reflejen la riqueza cultural andaluza.
- Gusto e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo.
- Atención e interés hacia los textos leídos o recitados por otra persona como fuente de placer y aprendizaje.

1.1.-CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Realización de actividades que favorezcan la articulación de los sonidos.
- Movilización del aparato bucal.

- Balbuceo.
- Comprensión de órdenes sencillas.
- Relación del nombre con el objeto.
- Identificación de onomatopeyas (guau, miau)

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Vocabulario funcional y cotidiano
- Progresiva pronunciación correcta y construcción de frases.
- Iniciación a las normas básicas del intercambio comunicativo.
- Comprensión de órdenes sencillas.
- Cuentos, poemas y retahílas.

1.3.-CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar necesidades y deseos.
- Utilización de las normas que rigen la comunicación. Respeto al turno de palabra, escuchar con atención y respeto.
- Cuentos cortos populares, retahílas, poemas, etc.
- Pronunciación correcta y construcción de frases.
- Expresión verbal de lo que observa en láminas, cuentos y revistas.

*APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.

En la Educación infantil se hará una aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute, creando interés y curiosidad por explorar algunos de sus elementos.

Desde muy pequeños, niños y niñas imitan la escritura de los mayores imprimiendo marcas. Por eso los útiles propios como lápices, papel, etc., deben estar a su alcance.

El intento de comprender las actividades de las personas adultas les llevan a utilizar libros, revistas, periódicos, etc. para leer, comprender e interpretar la lectura y la escritura, por eso deberemos poner a su alcance material escrito, para que puedan ojear libros, emitir sonidos y hacer gestos como si estuvieran leyendo.

La lectura en voz alta, compartida con niños y niñas, donde escuchan al lector al mismo tiempo que observan fotografías e ilustraciones y preguntan sobre el texto, además de ser

experiencias de comunicación afectivas se convierten en importantes situaciones de aprendizaje

1.-CONTENIDOS.

- Iniciación a la lengua escrita mediante la observación de textos escritos del entorno (libros, revistas, periódicos, anuncios, etc.)
- Interpretación de imágenes que acompañan a textos escritos, estableciendo relaciones entre ellos.
- Respeto y cuidado en el uso de los libros, cuentos, láminas... y manejo autónomo de los mismos.
- Valoración e interés por los instrumentos utilizados en el lenguaje escrito (lápiz, papel, etc.)
- Los textos literarios (cuentos, poemas) como fuente de diversión, entretenimiento y disfrute.
- Participación y disfrute con pequeñas obras dramáticas (títeres, marionetas, teatrillo, etc.)
- Reconocimiento de su nombre en mayúsculas, símbolos sencillos, etc., que coloquemos en las pertenencias de los niños y las niñas.
- Realización de grafos horizontales y verticales, con precisión progresiva.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- Observación de cuentos, láminas y fotografías.
- Manejo de libros y catálogos.
- Iniciación al garabateo como forma de expresión.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Manipulación de libros y revistas de manera autónoma.
- Reconocimientos de símbolos que identifiquen sus pertenencias.
- Disfrute con representaciones de cuentos, marionetas, etc.
- Iniciación a la manipulación de útiles propios de la escritura.
- Garabateo e iniciación al trazo horizontal.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Reconocimiento de símbolos, y su nombre colocado en sus pertenencias
- Respeto y cuidado en el uso de los libros, cuentos y láminas y manejo autónomo de los mismos.
- Se interesa por los útiles propios de la escritura.
- El trazo horizontal y vertical, con precisión progresiva.
- Gusto por las dramatizaciones de cuentos, marionetas y títeres.
- Disfrute con los textos leídos por el adulto.

BLOQUE III.- LENGUAJE ARTÍSTICO: LENGUAJE MUSICAL Y PLÁSTICO.

***LENGUAJE MUSICAL.**

Es a través del oído como establecemos la comunicación con el mundo sonoro. En este proceso tendrán un papel importante los sonidos de su entorno, como los de objetos cercanos, las voces de las personas que los cuidan, las primeras canciones que escuchan, la música que oyen. Algunas de estas manifestaciones acompañadas de movimientos, balanceos, palmadas, golpecitos, gestos, etc., les permitirán entrar en contacto e interiorizar el ritmo, que a medida que crecen aparecerá en juegos motores, danzas, bailes y canciones.

Será contenido de este ciclo el adecuado desarrollo sensorial de los niños y niñas, por lo que se favorecerán experiencias donde se pongan en juego los procesos perceptivos y sensoriales: identificar e imitar sonidos conocidos, discriminar sus rasgos distintivos y algunas de sus caracteres básicos (ruido-silencios, largo-corto, fuerte-suave), permitiendo que disfruten de las creaciones propias y de las de sus compañeros.

También serán importantes las audiciones y el aprendizaje de canciones, la reproducción de onomatopeyas o letras de canciones, así como la exploración de gestos sonoros como hacer palmas, piernas, pies, que permitirán que puedan producir, articular y entonar un mayor número de sonidos.

1.-CONTENIDOS.

- Discriminación e imitación de sonidos diversos: de la naturaleza, de la casa, del colegio.
- Aprendizaje y interpretación de canciones sencillas, de corro, cancioncillas, populares, infantiles no específicamente infantiles aprendidas en la familia o la escuela.

- Utilización y manipulación de instrumentos musicales.
- Sonidos producidos por los objetos y por nuestro propio cuerpo, discriminando rasgos distintivos y contrastes: ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave, etc., disfrutando con las realizaciones propias o las de sus compañeros/as.
- Disfrute con la música y el canto.

1.1.- CONTENIDOS DE 0 a 1 AÑO.

- Disfrute de las audiciones musicales.
- Audiciones de canciones cantadas por el docente.
- Sonidos producidos por el propio cuerpo: palmas, balbuceos.
- Sonidos producidos por los objetos.
- Manipulación de instrumentos musicales: maracas, panderetas, sonajeros, etc.

1.2- CONTENIDOS DE 1 a 2 AÑOS.

- Sonidos y onomatopeyas de animales del entorno y del propio cuerpo.
- Canciones sencillas y pegadizas.
- Audición de fragmento de música clásica.
- Manipulación de instrumentos musicales.

1.3.- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos.
- Gusto por la música.
- Audición y aprendizaje de canciones.
- Identificar e imitar sonidos conocidos.
- Rasgos distintivos y contrastes básicos de los sonidos: fuerte-suave, sonido-silencio, largo-corto.
- Audiciones de música clásica y todo tipo de música y ritmos.

* LENGUAJE PLÁSTICO.

En este ciclo, se atenderá principalmente a la percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de materiales diversos-ceras, agua, arena, masa, arcilla, al uso de diferentes instrumentos-pinceles, esponjas, rodillos... y al descubrimiento de texturas, colores y olores en la realización de producciones plásticas. Todo ello, generará disfrute en el proceso exploratorio y creativo.

Será necesario respetar las capacidades creativas de niños y niñas y huir de modelos estandarizados en los procesos y producciones plásticas. A través de este lenguaje plástico expresarán y comunicarán experiencias, emociones, sentimientos y vivencias y estas experiencias le ayudarán al conocimiento y control del propio cuerpo y a la adquisición de hábitos y destrezas manipulativas.

1.-CONTENIDOS.

- Manipulación, percepción y exploración de las características de materiales diversos: cera, agua, arena, masa, arcilla, etc.
- Uso de diferentes instrumentos: pinceles, esponjas, rodillos, etc.
- Disfrute en el proceso exploratorio y creativo
- Utilización de técnicas plásticas sencillas: estampado, dibujos, collages, etc.
- Destrezas manipulativas: arrugar, romper, pegar, etc.
- Hábitos de cuidado de materiales, instrumentos y espacios.
- Acercamiento progresivo al mundo del arte a través de las manifestaciones artísticas del entorno.
- Gusto y disfrute con la elaboración de pequeñas composiciones plásticas.
- Respeto a las elaboraciones plásticas propias y de los demás.

1.1- CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑOS.

- Manipulación de materiales útiles para la expresión plástica: papel, lanas, telas, arena, plastilina, ceras. etc.
- Destrezas manipulativas: arrugar y romper.

1.2- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Manipulación de materiales plásticos: plastilinas, ceras, pintura de dedos, etc.
- Destrezas: arrugar, romper, pegar.

- Gusto y disfrute con la elaboración de pequeñas composiciones plásticas.
- Inicio al respeto de las representaciones plásticas de los demás y de las suyas propias.
- Uso de diferentes instrumentos: paletas, esponjas, etc.
- Identificación del color rojo y amarillo.

1.3- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Manipulación de materiales plásticos (plastilinas, ceras, pinturas de dedo, etc.
- Creación de obras plásticas con materiales de desecho o elementos de la naturaleza: hojas, semillas, flores, etc.
- Manipulación y uso de instrumentos: brochas, paletas, esponjas, objetos para hacer estampaciones, etc.
- Hábitos de cuidado, de materiales, instrumentos y espacios.
- Técnicas y destrezas básicas: modelados, dibujos, estampaciones, arrugar, romper, rasgar, hacer bolas, etc.
- Descubrimiento de texturas, colores, olores, en la realización de producciones plásticas.
- Discriminación y reconocimiento de los colores básicos.
- Disfrute y respeto hacia las representaciones plásticas propias y con las de los demás.
- Acercamiento progresivo al mundo del arte a través de láminas y fotografías.

BLOQUE IV.-LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

La sociedad del siglo XXI está inmersa en cambios tecnológicos que están modificando nuestro modo de vida, la escuela ofrecerá la posibilidad de interactuar, disfrutando con alguno de ellos.

Con las representaciones gráficas o audiovisuales, se despertará la curiosidad de niños y niñas por reconocer su propia imagen, las de personas de otro entorno y la de otros elementos. Las grabaciones de distintas situaciones de la vida cotidiana, en diferentes formatos y con distintos instrumentos, donde los más pequeños puedan verse reflejados, los ayudarán a

ir distinguiendo progresivamente entre realidad y representación audiovisual. En éste ciclo serán las personas adultas las que asuman el papel de usuarios.

1.-CONTENIDOS:

- Medios de comunicación audiovisual: ordenador, reproductor de DVD, reproductor de CD, etc.
- Reconocimiento de imágenes reales y no reales.
- Curiosidad por conocer y observar su propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos: fotografías, dibujos, etc.
- Interpretación de imágenes a través de los medios audiovisuales: películas infantiles, videos caseros, etc.
- Aceptación de los medios tecnológicos como objetos de uso habitual.
- Respeto y cuidado en el uso de los medios audiovisuales.

1.1.-CONTENIDOS DE 0 A 1 AÑO.

- El C.D del aula,
- Imágenes: Fotos familiares, láminas y dibujos.
- Visionado del video del centro, donde ellos y ellas aparecen y de algunos dibujos animados.

1.2.- CONTENIDOS DE 1 A 2 AÑOS.

- Observación de instrumentos tecnológicos. Reconocimiento y uso: El C. D del aula.
- Visionado de películas infantiles y videos donde ellos aparezcan.
- Imágenes: fotos familiares, Láminas que reproduzcan instrumentos tecnológicos: el ordenador, el ratón, el DVD, etc.

1.3- CONTENIDOS DE 2 A 3 AÑOS.

- Observación de medios audiovisuales y de la tecnología de la información: ordenador, CD, DVD, etc. Reconocimiento y uso de algunos de ellos.
- Iniciación a la distinción entre realidad y representación audiovisual: películas, videos familiares, etc.

- Interpretación de imágenes a través de los medios audiovisuales
- Aceptación de los medios audiovisuales como objetos habituales.
- Respeto y cuidado de los medios audiovisuales.

C.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad está recogida en el DECRETO 428/2008, en sus artículos 11,12.1, 12.2, 12.6 y 12.7 y en la ORDEN del 5 de agosto de 2008, en el punto 2 de LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La atención a la diversidad del alumnado es una de nuestras finalidades educativas. Cada alumno es un ser diferente y peculiar, que proviene de un ámbito familiar, de un contexto social e incluso de una cultura y una lengua distinta y nuestro deber es considerarlo y respetarlo como tal.

Planificaremos nuestro trabajo de forma abierta, flexible y positiva, partiendo de los diversos intereses y de los conocimientos previos del niño o la niña.

Dialogar con los niños y las niñas, organizarlos en distintos tipos de agrupamientos: grupos grandes, pequeños, tríos, parejas o individualmente facilitan las ideas previas y ayudan a favorecer la interacción social.

Dentro de esta diversidad se encuentran también aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Para ellos y ellas contamos con la ayuda de otros profesionales como el EPAT (Equipo Provincial de Atención Temprana), el CAIT(Centro de Atención Infantil Temprana) del Ayuntamiento de Arahal y el pediatra o la pediatra del Centro de Salud de la localidad. La atención a estos alumnos debe hacerse de tal manera que se consiga normalizar al máximo el proceso de enseñanza -aprendizaje, basándose en los siguientes principios generales:

- Los objetivos educativos responderán a las necesidades educativas especiales.
- El centro constituye el espacio educativo más adecuado en el que todos los alumnos deberán encontrar una respuesta a sus necesidades educativas.

Desde el centro se les atenderá a cada uno de forma individualizada con un programa que se adapte a su dificultad para mejorar aquellos aspectos más deficitarios:

- Programas para trabajar la motricidad fina, con ejercicios de manipulación.
- Programas de motricidad gruesa, con desplazamientos y movimientos que favorezcan la independencia motora.
- Programas de lenguaje, que favorezcan la dicción y el vocabulario.
- Programa de hábitos.
- Programa para niños con deficiencias auditivas, introduciendo progresivamente el lenguaje de signos.
- Programas para niños con deficiencias visuales utilizando actividades de estimulación auditiva.
- Programas para niños con deficiencias mentales y trastornos de la personalidad.

Con objeto de garantizar las condiciones más favorables para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación dictó la *“ Instrucción de 11 de marzo de 2016 por la que se regula el procedimiento y los criterios para solicitar la permanencia extraordinaria del alumnado con necesidades educativas del Primer Ciclo de la Etapa Educación infantil”*.

Esta instrucción establece que con carácter excepcional el alumno o la alumna con necesidades educativas especiales (nee) podrán permanecer un año más en la etapa de educación infantil, y que esta medida se podrá adoptar al término del primer o del segundo ciclo de la etapa. La Consejería con competencia en materia de educación podrá autorizar dicha permanencia en el último curso del primer ciclo al alumnado con trastornos graves de desarrollo (Retraso evolutivo grave o profundo/Trastorno grave del desarrollo del lenguaje/Trastorno grave en el desarrollo psicomotor), que implique un grado de desarrollo evolutivo significativamente inferior a su edad cronológica. En ningún caso el desarrollo evolutivo global del alumno o alumna será superior a 18 meses.

La petición será tramitada por la dirección del centro donde es escolarizado, a propuesta del tutor o tutora, basada en el informe del Equipo Provincial de Atención Temprana. La persona titular de la Delegación Territorial emitirá la correspondiente Resolución antes del 1

de marzo de cada curso escolar, comunicando dicha Resolución al Servicio de Planificación y Escolarización y a la dirección del centro para su traslado a los interesados.

Una de las principales funciones de nuestro centro es la detección e identificación de alumnado con necesidades educativas especiales.

El 30 de marzo de 2015, se firma un protocolo de coordinación entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación para el desarrollo de la atención temprana. En este protocolo se determina las actuaciones a desarrollar tanto desde el ámbito sanitario como desde el ámbito educativo, en la intervención con el alumnado de 0 a 6 años que presente trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo. Este protocolo está regulado por la Instrucción de 22 de junio de 2015, donde se incluye un procedimiento para la detección del alumnado con señales de alerta en el desarrollo en el primer ciclo de educación infantil, con el objetivo de anticipar la intervención que se requiera.

Con independencia de los procedimientos referidos, el proceso de detección e identificación se realiza en cualquier momento de la escolarización durante el primer ciclo de educación infantil.

D.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1.- INTRODUCCIÓN.

Nos basamos en el R D 428/2008 que en su artículo 13 punto 3 dice que corresponderá a los centros educativos la programación, desarrollo y evaluación del plan de orientación y acción tutorial que será recogido en su proyecto educativo y en el artículo 14 que habla sobre las tutorías.

Por eso queremos hacer constar quién es el tutor y qué funciones tiene.

*** EL TUTOR Y SUS FUNCIONES:**

EL DECRETO 149/2009 en su ARTICULO 28 TUTORÍA dice:

De conformidad con lo recogido en el artículo 13 del Decreto 428/2008, de 29 de julio.

1.- La tutoría será ejercida por el personal que realice la atención educativa y asistencial directa al alumnado.

2. Se procurará la continuidad durante el ciclo del mismo tutor o tutora, sin perjuicio de otras propuestas organizativas y pedagógicas que puedan realizarse, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca el equipo de ciclo.

3. Corresponde a los tutores y tutoras las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Realizar la atención educativa y asistencial del alumnado a su cargo.
- c) Organizar las actividades del aula.
- d) Coordinar sus acciones con las de los demás tutores y tutoras del ciclo, ofreciendo un marco educativo coherente para los niños y niñas.
- e) Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado.
- f) Informar a los padres y madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de los niños y niñas que estén bajo su representación legal.
- g) Informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela sobre la alimentación, necesidades fisiológicas, estado de salud y demás aspectos referidos a la atención asistencial recibida por sus hijos e hijas.
- h) Facilitar la participación y colaboración en las actividades del centro educativo de los padres y madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado.
- i) Atender y cuidar al alumnado a su cargo en los períodos de permanencia fuera del aula y en las entradas y salidas del centro

2- DEFINICIÓN, FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Según la Orden 16 de Noviembre de 2007:

DEFINICIÓN (Art. 2.1).

La orientación y acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría de un grupo, asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo, incluidos aquellos relativos a la promoción de la Cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en los centros.

FINALIDADES (Art. 2.2).

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

OBJETIVOS.

- a).- Recoger las acciones, del equipo docente y del centro, que estén relacionadas con la orientación y acción de las tutoras y los tutores.
- b).-Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.

El Equipo de Orientación Educativa de la zona en la que se encuentre el centro, atendiendo a las funciones que el Decreto 213/1995, de 12 de septiembre, establece para el mismo, colaborará para la consecución de los objetivos anteriormente citados.

3- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES TUTORIALES.

a).-Entrevista inicial del tutor o la tutora con los padres y las madres.

Los padres y las madres están citados con su hora y día desde la fecha en que entregó la matrícula de su hijo o hija. En ésta entrevista recopilamos la mayor cantidad de datos sobre el proceso madurativo, afectivo, psicomotor, datos médicos, de alimentación y sueño, del contexto familiar, y cualquier otro dato de interés del alumno o alumna, siempre en un clima de colaboración y de respeto. Es la primera toma de contacto entre la familia y el tutor o tutora.

Está programada para la primera semana de septiembre sin niños y niñas que entorpezcan la entrevista.

¿Por qué en ésta fecha? Porque desde que se hace la matrícula en junio hasta que comienza el curso en septiembre han pasado más de dos meses y el nivel madurativo de los niños y niñas ha podido cambiar.

Es muy importante para saber de dónde partimos y para la adaptación del niño o la niña al centro.

También este primer contacto es aprovechado para informar a los padres y las madres de las normas del centro.

b).-Reunión de la Dirección del Centro y el Personal Educativo con los padres y las madres.

Se hará antes de comenzar la jornada completa (1 de Octubre) y con horario de 3.30 h a 5 h.

Los objetivos que se persiguen son:

- Informar sobre cómo va la adaptación.
- Informar a los familiares sobre las normas generales de funcionamiento del centro. Se explicará brevemente la estructura organizativa del Centro, a través de sus órganos de gobierno y los documentos educativos elaborados por los mismos.
- Presentar las actividades previstas para el curso.
- Presentar la A M P A que habla de su funcionamiento y continuidad y presenta las cuentas del curso anterior.

c).- Reunión del tutor o la tutora con los padres y las madres.

Se hace el mismo día y acto seguido de la anterior reunión. Lo hace cada tutor o tutora con los padres y madres de su grupo.

Se les explica lo que se hace durante una jornada con su hijo o hija: horarios, lo que vamos a trabajar en cuanto a objetivos, contenidos, hábitos que trabajaremos durante el curso, cómo serán las vigilancias de patios, comedores y hamacas, quién será el personal de apoyo de ese grupo, se les enseña el aula, se les pide el material que se va a utilizar, se aclaran algunas dudas, se vuelven a repasar las normas del centro, etc. Todo lo necesario para que sepan en cada momento de la jornada escolar qué hacen, dónde, cómo y con quién están sus hijos o hijas y, por último, se les acompaña a visitar el centro.

d).-Tutorías individuales con cada padre o madre.

El tutor o tutora tiene contacto directo con cada padre o madre al empezar la jornada ya que padres y madres entran dentro del aula para dejar a su hijo o hija y esto facilita que el tutor obtenga información de cualquier incidente que afecte al niño o niña. Tienen el mismo contacto con las familias a la salida, ya que éstas recogen a los niños o niñas directamente del aula y es aquí donde el tutor o la tutora les informa de situaciones puntuales que se han desarrollado durante la jornada. Esto tiene como inconveniente que no tiene privacidad y se hace con el niño o la niña delante.

Si alguna familia quiere hablar de algún tema relacionado con el niño o la niña el tutor o la tutora lo atenderá a la salida, cuando ya no queden niños o niñas o queda con la familia en otro momento que les venga bien a ambos. Los apoyos entran a sustituir a la persona que tenga tutoría y todo de forma coordinada con el resto de compañeras.

Por otra parte, se realiza una tutoría al trimestre con cada familia, para la entrega de los informes de evaluación de manera individual, así como de la documentación referente a lo que se va a trabajar en el trimestre siguiente y especificando en qué actuaciones se requiere la colaboración de las familias.

e).-Evaluación del alumnado por el profesor o la profesora que ejerza la tutoría.

Entendemos la evaluación como un elemento del currículo que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y como una actividad valorativa e investigadora

El proceso de evaluación se define como global, continuo y formativo.

Haremos:

- Una evaluación inicial: antes o en el momento de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una trimestral.
- Una evaluación final.

Para la realización de estos informes nos ayudamos de unos Registros de evaluación que hemos elaborado por edad y áreas. En estos registros tenemos establecidas varias fechas para la observación de su evolución en las diferentes áreas. El primer registro que hacemos es la evaluación inicial.

Se han establecido los tiempos para la realización de cada estas evaluaciones, aunque no hay establecida horas no lectivas para ello. No obstante se han establecido unos turnos para que puedan librar semanalmente un par de tutoras en los momentos que los niños y niñas duermen la siesta, pues son pocos los que se quedan a dormir. Estos momentos se aprovechan para grabar en Séneca ausencias, evaluaciones, etc.

Utilizamos las siguientes **técnicas e instrumentos de evaluación:**

- Entrevistas, con las que obtenemos información sobre el desarrollo general del niño o la niña desde su nacimiento hasta la incorporación al centro, sobre su entorno y con ellas potenciamos la colaboración familia-centro.
- Observación directa de los niños y niñas anotando cualquier incidencia en el proceso educativo pero en las ocasiones que lo requiera se complementan las observaciones con otros procedimientos y técnicas, incluso con otros profesionales de la educación.
- Otros: asambleas, trabajos, reuniones, etc.

Seguimos los siguientes **criterios de evaluación**:

* CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

1. Distingue las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos.
2. Determina el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación.
3. Muestra un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones.
4. Diferencia los rasgos sexuales, distinguiendo la propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad.
5. Advierte las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura).
6. Localiza los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función.
7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas.
8. Lleva a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos.
9. Resuelve adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación óculo-manual y habilidad motriz.
10. Emplea correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) para orientarse en el medio.
11. Identifica determinadas emociones y sentimientos.
12. Reconoce ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean.
13. Solicita adecuadamente ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad.

14. Cumple las normas básicas relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido.
15. Sigue instrucciones sencillas relacionadas con los contenidos del área.
16. Resuelve algunos conflictos y sencillos problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto.

*** CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**

1. Identifica algunos de los grupos sociales a los que pertenece.
2. Enumera algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que se pertenece.
3. Reconoce las relaciones básicas mantenidas con los más próximos (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...).
4. Cumple las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa.
5. Diferencia entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares.
6. Discrimina las nociones y términos básicos de orientación en el espacio.
7. Enumera alguna de las funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar.
8. Utiliza los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz.
9. Conoce las características de algunos seres vivos (animales, plantas, personas),
10. Enumera algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, magnitud, longitud).
11. Realiza, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales.
12. Mantiene ordenado y limpio el medio en el que se desarrollan las actividades.

*** LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.**

1. Emplea, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
2. Utiliza recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales.
3. Emplea adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades.

4. Recrea algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías).
5. Construye frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral.
6. Escucha con interés narraciones de literatura infantil.
7. Realiza elaboraciones plásticas con distintos materiales y con variedad técnicas.
8. Identifica sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo.
9. Participa en cantos colectivos, intentando ajustar el tono y el ritmo.
10. Explora y utiliza los diversos recursos interpretativos a su alcance.
11. Reconoce la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

f).-Evaluación de la práctica docente.

Cada tutor o tutora evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del Currículo.

Esta evaluación tiene también carácter continuo y formativo y analizará la adecuación o no adecuación de:

- Los objetivos y contenidos propuestos.
- los criterios de evaluación de los alumnos y alumnas.
- La programación de las actividades y de los recursos utilizados
- Las actividades de refuerzo y ampliación
- Las agrupaciones de los alumnos y alumnas
- La propia intervención del profesor o profesora.
- Los espacios y equipamientos del centro.
- La distribución del tiempo.
- Las relaciones entre profesorado y familias
- El funcionamiento de los servicios de apoyo.
- El ambiente que se crea en el aula.

Aunque nuestro convenio no prevé tiempos para que el equipo educativo pueda evaluar su actuación docente, el proyecto de centro, incluso el aprendizaje de los niños y niñas, nosotros hemos establecido reuniones mensuales del equipo educativo en los tiempos en que

menos afluencia de niños y niñas hay en el centro, que suele ser de 8:00 a 9:00 horas., para que podamos asistir el mayor número posible de personal. No obstante, tiene que haber personal encargado del aula matinal, para atender a los alumnos que van llegando. Lo que hacemos es que en cada reunión vamos cambiando a dicha persona, además de levantar acta de lo hablado en ella, para que quede constancia por escrito.

4.- ACTUACIONES PARA LA ACOGIDA DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE NUEVO INGRESO.

EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

a)- Definición.

Se considera el periodo de adaptación al proceso mediante el cual el niño y la niña va elaborando, desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida o ganancia que le supone la separación de su entorno familiar y su asistencia a una Escuela Infantil hasta llegar a un balance positivo y a la aceptación gustosa de su nuevo rol escolar.

Este periodo de adaptación responde a un proceso de cambio en la dinámica habitual del niño y la niña que requiere tiempo, y que cada uno de ellos lo realiza a su propio ritmo, según sus posibilidades, atendiendo al nivel de desarrollo evolutivo, a las características personales, así como a las características del entorno familiar y la adecuación de cada Escuela Infantil. Por este motivo, es muy importante planificar dicho periodo, estableciendo los medios necesarios para facilitar la adaptación del niño y la niña a su nuevo medio.

En términos generales, podemos considerar que un alumno o alumna está adaptado o adaptada cuando:

- Va contento al centro.
- Habla y se comunica con los demás.
- Expresa tanto afecto como rechazo.
- Utiliza con facilidad espacios y materiales.
- Se relaciona bien con los compañeros.

b).- Objetivos.

- Lograr la integración de los niños y las niñas en el nuevo medio favoreciendo la estabilidad emocional y el conocimiento de los elementos que lo forma, tanto personales como materiales.
- Establecer entre todas sencillas normas de convivencia y el compromiso de respetarlas.
- Favorecer el contacto con los padres y las madres para que este periodo se desarrolle de manera satisfactoria, y sea lo más breve posible.
- Generar una actitud positiva de los niños y las niñas hacia la escuela y el aprendizaje.
- Optimizar el tránsito de las relaciones familiares a las relaciones con sus iguales y profesores favoreciendo los procesos afectivos y la seguridad personal.

c)- Planificación.

Dada las singulares características de este periodo y la especificidad de los objetivos propuestos para el mismo, se programan aquellas actuaciones que promuevan una óptima integración de los alumnos, alumnas y las familias que pasan a formar parte de la comunidad escolar. Asimismo, se pretende la adecuada organización de los recursos materiales y humanos con los que cuenta el centro, a fin de poder abordar todos y cada uno de los contenidos necesarios, en un clima de calidad educativa.

Antes de producirse la incorporación de los niños y las niñas al centro se realiza una entrevista inicial con los padres y las madres, con objeto de recabar toda la información posible sobre cada niño o niña e informar sobre las actitudes de carácter educativo y afectivo que facilitan el periodo de adaptación, ya que es fundamental motivar la participación y la implicación progresiva de los padres y madres en la tarea educativa del centro:

En el entorno familiar:

- Facilitar la autonomía de los niños y las niñas en todo lo posible (alimentación, vestido, sueño, higiene, etc.) evitando actitudes de sobreprotección.
- Procurar que el alumno o alumna duerma las horas suficientes.
- Colaborar en la consecución de los hábitos de higiene (lavado de manos, limpieza de dientes, cuidado de la ropa, etc.)
- Hablar a los niños y niñas sobre la escuela como un lugar donde va a aprender muchas cosas y va a jugar con muchos amiguitos.

En el Centro:

- Es muy importante respetar la hora de salida para evitar la angustia de las niñas y los niños al no ver a los familiares esperándoles.
- Evitar sentimientos de ansiedad, no haciendo escenas muy emotivas al despedirse de sus hijos y/o hijas.
- Los padres y madres deberán estar siempre localizables a través de los teléfonos que aporten a los tutores, pero no aparecerán durante la mañana si no se les llama.
- Se les permitirá a los niños y las niñas que lleven algo de casa y a los padres y madres que permanezcan en el aula un tiempo prudencial.
- Poner en su conocimiento aquellos datos organizativos que resultan relevante para llevar a cabo un buen periodo de adaptación:
 - Horario del periodo de adaptación, del resto del curso y de las tutorías.
 - Calendario de incorporación paulatina.
 - Las normas del centro.

En el **ámbito temporal**: el tiempo dedicado al desarrollo de las diferentes actividades será especialmente flexible durante este periodo y las propuestas y necesidades de los niños serán objeto de la máxima atención de los tutores y las tutoras, dadas las dificultades de comunicación con las que cuentan los niños de estas edades para dirigirse a las personas a las que aún no conocen bien.

En cuanto a la **organización espacial** de los recursos, es importante que todos los juguetes y materiales estén dispuestos de manera atractiva, animándoles a la acción y manipulación de los mismos. Además, los espacios no deberán ser variables durante los primeros días, para ir posteriormente ampliando el conocimiento del resto de las dependencias del centro.

Las actividades durante este periodo consistirán en:

- Juegos que ayuden al grupo a prever y recordar las rutinas, dándoles puntos de referencia claros y estables.

- Actividades para que se conozcan el grupo de iguales.
- Actividades para conocer, progresivamente, a las personas que formarán parte de la dinámica del aula.
- Actividades para conocer los intereses y necesidades de las niñas y los niños e ir estableciendo relaciones de calidad.
- Actividades para conocer el material del aula y su ubicación en las diferentes zonas de trabajo, así como su función y mantenimiento.
- Actividades de colaboración en el aseo.
- Actividades para trabajar los sonidos dentro y fuera del aula.
- Sencillas actividades de participación y colaboración.
- Juegos de desinhibición y de relajación.
- Juegos cooperativos de patio.
- Actividades para conocer poco a poco las distintas dependencias del centro, cuando la adaptación al centro esté más conseguida.

d)- Temporalización.

Alumnos de años anteriores:

FECHA	ACTIVIDAD
Antes de empezar el curso	✓ Cartel informativo sobre el comienzo de las clases. ✓ Atención individualizada a los padres y madres que se pasan por el centro o llaman por teléfono.
Primera semana	✓ Los alumnos podrían asistir al centro durante un intervalo de 2-5 horas. Durante estos primeros días se podría hacer uso del comedor.
Resto del curso	✓ Los alumnos asistirían al centro con horario completo y con servicio de comedor.

Alumnos de nuevo ingreso:

FECHA	ACTIVIDAD
Antes de empezar el curso	✓ Entrevista individual de los padres con la educadora y la tutora.
Primera Semana	✓ Los alumnos asistirían al centro durante 2 horas. No tendrán servicio de comedor.
Segunda semana	✓ El horario de estos alumnos se aumentaría hasta la media jornada (horario de septiembre). Durante estos días los alumnos harán uso del servicio de comedor.
La última semana de septiembre o primera de octubre	✓ Reunión de los padres y las madres con el equipo educativo.
Resto del curso	✓ Horario completo, personalizado según la demanda de las familias.

Es necesario hacer saber a los padres la importancia que tiene el periodo de adaptación para el proceso de socialización, la actitud hacia la escolaridad y, en general, hacia el aprendizaje del menor. Por ello, se deberá pedir la máxima colaboración con los padres y familiares para el desarrollo de este proceso. Si no fuera posible, el alumno podría asistir al centro con horario completo desde el comienzo del curso.

En el último trimestre del curso escolar, en una de las reuniones del Consejo Escolar se firma este período de adaptación e, igualmente, en el primer trimestre de cada nuevo curso se da cuenta al Consejo Escolar de cómo ha ido el período de adaptación y si ha habido alguna incidencia.

e)-Evaluación.

Para realizar la evaluación de este periodo se utilizará:

- La observación directa del alumnado, a través de registros de observación, realizándose un registro de determinadas conductas.
- Una valoración final de dicho periodo de adaptación por el Equipo Educativo.

- La valoración expresada por los padres y las madres de los aspectos más destacados del mismo.

E.- PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A LOS PADRES, MADRES O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA, DE LA INFORMACIÓN, MADURACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ESTÉN BAJO SU REPRESENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO PARA FACILITAR Y FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Nos basamos para ello en el DECRETO 428/2008: artículos 15 y 7.3

a) Para facilitar información:

- Informe de evaluación sobre el progreso del niño o la niña en cuanto al desarrollo de sus capacidades en las tres áreas del currículo. Se hace trimestralmente y en ellos se les solicita su colaboración para las distintas actividades que tenemos establecidas a lo largo del trimestre, tanto con los niños y las niñas como con las familias.
- Si hay alguna incidencia importante como alteración de la conducta, agresividad, rechazo a la comida, etc., citamos personalmente a los padres y madres, bien verbalmente o por teléfono para hablar con ellos en una sesión de tutoría.
- Información que reciben los padres y las madres en el centro:
 - Directamente en la entrada y la salida del aula, donde podemos comunicarles cualquier pequeña incidencia que haya ocurrido.
 - En el tablón de entrada al centro se colocan los partes sobre cómo ha comido el niño o la niña tanto el primer plato como el segundo y el postre.
 - En la pizarra del vestíbulo se escribe el menú diario para que los pares y las madres sepan lo que sus hijos e hijas van a comer:

Hay dos tipos de menús:

- El de los pequeños que lo forman el grupo de lactantes (0-1 año) y el grupo de los más pequeños de 1 a 2 años.

- El de mayores: El grupo de los mayorcitos de 1 a 2 años (que está fuera de la zona de cunas) y los de 2 a 3 años.
- En la pizarra de corcho que está en la entrada del aula se informa sobre:
 - Quién necesita pañales, material, pomadas, toallitas, etc.
 - La unidad temática y los conceptos que estamos trabajando, etc.
- Artículos sobre temas de interés para las familias en el tablón de la entrada.

Nuestro objetivo es despertar el interés de los padres y las madres sobre temas educativos referente a los niños y niñas.

En el tablón de anuncios de la entrada al centro se coloca una cartulina de color llamativo, en el que se pondrán noticias de interés para las familias.

Las noticias se cambiarán semanalmente, la pondremos cerca del parte de las comidas para que de esta manera los padres y las madres las vean cuando se acerquen y puedan leerlas mientras están esperando para recoger a sus hijos e hijas.

Algunos temas: voy a tener un hermanito, alimentación sana para los niños y niñas, recoger los juguetes, etc.
- Página web (www.escuelainfantilgitanilla.es). Aquí aparecen recogidos:
 - Los documentos más importantes del centro, como el Proyecto Educativo y asistencial, la Propuesta didáctica, los menús, etc.
 - Semanalmente, se cuelgan artículos de interés relacionados con la educación de las niñas y los niños.
 - Por otra parte, a modo de tablón de anuncio sirve para recordar las actividades previstas.

b) Para facilitar y fomentar la participación y colaboración en las actividades del centro:

Cada curso se planifica alguna de las siguientes actividades:

1.-Talleres que se realizan a lo largo del curso y que pueden tener diversas temáticas:

- De pintura. Pintado de camisetas para el día de Andalucía o para el día de la Paz y realización de los dibujos que decoran los pasillos del centro.
- De elaboración de disfraces para el carnaval.

- De montaje del Belén.
- De confección de títeres y posterior participación en el teatro.
- De elaboración de birretes y bandas para el día de la graduación.
- De elaboración de un recetario de comida tradicional y sencilla (como complemento a las charlas de alimentación. Realizado por un grupo de abuelas encargadas de traer a sus nietos y nietas diariamente y por tanto miembros de nuestra comunidad educativa.

2.-Charlas formativas y talleres sobre:

- Alimentación.
- Prevención de accidentes infantiles.
- Educación vial.
- Normas de conducta, etc.

3.-Jornadas de convivencia (padres, madres y todo el personal del centro):

- Día del carnaval. Los padres y madres acompañan a los niños y niñas a la salida que hacemos a la Fuente del Pulpejo y posteriormente el centro prepara unas tapas y bebidas para realizar un tiempo de convivencia al regresar del paseo.
- Día de la Excursión. Los niños y niñas van acompañados por sus padres y madres y todos almorzamos juntos y siempre hacemos un teatrillo, cantamos y pasamos la jornada juntos. En los últimos cursos se ha suprimido por la baja participación.
- Fiesta de fin de curso. En ella se hace el acto de despedida y entrega de Orlas al alumnado que el próximo curso ingresa en los Centros de Educación Infantil y Primaria.

4.-La Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA):

- ✓ Colabora en la realización de talleres, etc.
- ✓ Paga la cuota mensual de la página web del centro.
- ✓ Ayuda en la compra del material de nuestro método. Desde el curso 2014/15, las familias no asumen el gasto que les suponía la compra de un Método de trabajo de ninguna editorial, pues nosotros hemos elaborado nuestro propio método (Lola y Juan), que el centro ,junto con la ayuda de la AMPA, sufraga al completo.
- ✓ Compra y prepara los regalos que se da a cada niño o niña por Navidad.

- ✓ Está presente en la selección de los niños y niñas que solicitan plaza en el centro, etc.

El centro está abierto a sus propuestas y cada año las familias están más presentes en nuestras actividades con las niñas y los niños.

5.-El Consejo Escolar.

Los padres y las madres participan activamente en el Consejo Escolar del Centro, con las funciones que establece la ley. Según las unidades del centro son 2 las madres y/o padres que forman parte del CE por el sector de padres y madres.

F- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

El edificio es una construcción relativamente nueva. Data del año 1.984. Está construida en una sola planta sobre un solar de 3.000 m², aproximadamente. Es un centro sin barreras arquitectónicas.

Decreto 149/2009. Art. 13 y Disposición adicional primera punto 5

1.- INSTALACIONES Y CONDICIONES MATERIALES:

Contamos con las siguientes dependencias:

- a) Una sala por cada unidad con una superficie de superior a dos metros cuadrados por puesto escolar (con una superficie total de aproximadamente más de 30 metros cuadrados. Las salas destinadas a niños y niñas menores de dos años disponen de áreas diferenciadas para el descanso e higiene de éstos.
- b) Un espacio adecuado para la preparación de alimentos, para los niños y niñas menores de un año, equipada para ello y una gran cocina donde se elabora la comida para los niños y las niñas y los adultos del centro.
- c) Una sala de usos múltiples de aproximadamente 200 metros cuadrados que utilizamos como sala de psicomotricidad (fina y gruesa), como recreo los días de lluvia, para la representación de teatros y para la fiesta de fin de curso, talleres con las familias, etc.

d) Dos comedores para los niños y las niñas, el de los mayores de aproximadamente 100 metros y el de los pequeños de 35 a 40 metros y un comedor para los adultos que trabajan en el centro.

e) Dos patio de juegos de uso exclusivo del centro: uno más grande, con una superficie de entre 250 a 300 metros, que utilizan los niños y las niñas de 2 a 3 años, y otro más pequeño de unos 50 o 60 metros cuadrados, que utilizan los niños y las niñas de 0 a 1 año.

e) Un aseo en cada una de las cinco aulas, que es visible y accesible desde la misma y que cuenta con un lavabo, una pileta con grifo en el cambiador y dos inodoros.

f) Dos aseos para el personal, separado de las unidades y de los servicios de los niños y niñas: el de señoras que cuenta con dos lavabo, dos inodoro y dos ducha y el de caballeros, con un lavabo, un inodoro.

Además contamos con:

- Un servicio con un inodoro y un lavabo adaptado para minusválidos en la entrada.
- Un servicio con un inodoro y un lavabo junto al despacho de la directora
- Un servicio con un inodoro y un lavabo en el despacho de la educadora.

h) Para las tareas de administración y coordinación contamos tres despachos: uno para la dirección, de unos 10 metros cuadrados aproximadamente, otro, para la educadora coordinadora de los mismos metros que el anterior y un tercer despacho, que es el que utilizan las tutoras para acceder a Séneca y rellenar los documentos relacionados con la evaluación y asistencia de las niñas y los niños.

1.1.-OTRAS INSTALACIONES:

- Dos almacenes: uno para productos de limpieza y mobiliario, situado en la zona de la entrada, y otro para alimentos, que está situado cerca de la cocina.
- Un archivo
- Un despacho de usos múltiples
- Un lavadero
- Sala de calderas
- Taller de mantenimiento.

- Una sala para las taquillas.

Nuestro centro está ubicado en una población de unos 20.000 habitantes y no es una población con especiales características (Disposición adicional segunda).

1.2.- EQUIPAMIENTO GENERAL DE LAS AULAS:

- Mesas y sillas de tamaño apropiado a la edad de los niños, y en cantidad suficiente.
- Muebles y estanterías
- Taquilleros de uso individual.
- Espejos.
- Pizarras.
- Expositores para cuentos.
- Tablones de anuncios.
- Mobiliario necesario para configurar rincones de juego.
- Armarios.
- Mesa y silla para el educador.
- Moqueta o zona para asambleas.
- C.D.
- Equipamiento sanitario:
 - Inodoros y lavabos de tamaño adaptado a los niños.
 - Mesa de cambios
 - Taquilleros individuales
 - Vasos
 - Toallas y manoplas
 - Termómetros, cremas, toallitas, etc.

1.3.-RECURSOS DE USO COMÚN:

- Televisión, vídeo y DVD
- Proyector de diapositivas
- Biblioteca
- Fotocopiadora

- Cámara de vídeo y de fotos
- Material fungible
- Instrumentos musicales
- Teatrillos de guiñol
- Marionetas
- Material de exteriores
- Hamacas individuales
- Material de psicomotricidad:
 - Piscina de bolas
 - Módulos de juego
 - Bancos
 - Aros
 - Pelotas
 - Colchonetas
- Material de patio:
 - Grandes juegos de patios
 - Toboganes
 - Balancines
 - Triciclos y corre-pasillos.

Nos basamos para la configuración del ambiente, los espacios y los materiales en los apartados 5 y 6 de las orientaciones metodológicas de la Orden 5 de Agosto de 2008 (apartado A punto 1 de nuestro proyecto).

G.-LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS.

Según el Decreto 149/2009 de 12 de Mayo en sus artículos 29, 30, 31, 32 y 33

a) CALENDARIO Y HORARIOS.

Nuestro centro ofrece una atención educativa diaria, de lunes a viernes, todos los días del año, excepto los días festivos y el mes de agosto.

El horario de apertura es de 7:30 a 17:00 horas ininterrumpidamente; pues no tenemos demanda de taller de juegos.

Los niños y las niñas no pueden permanecer en el centro más de ocho horas diarias. La permanencia por un periodo superior a ocho horas en los centros la solicitará, por circunstancias excepcionales, el tutor legal del niño o la niña a la Delegación Provincial de Educación a través de la dirección del centro, y sólo se autorizará cuando queden acreditadas las circunstancias que justifiquen la adopción de ésta medida.

b) SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

Según el Decreto 149/2009 servicio de atención socioeducativa es el conjunto de actividades de atención al alumnado que entre las 7:30 y las 17:00 horas realicen las escuelas infantiles, tanto los que su titularidad corresponde a la Junta de Andalucía, como el nuestro, como los centros de convenio.

**El Aula matinal.*

Es el periodo comprendido entre las 7:30 y las 9:00 horas de lunes a viernes. Está abierta desde septiembre de 2012.

**Servicios complementarios.*

Contamos con este servicio, si los padres y las madres lo necesitan en Navidad, en Semana Santa, en el período que va del 9 al 31 de julio en que el personal del centro se encuentra de vacaciones, en las medias jornadas (del 1 de junio al 9 de julio) de 15:00 a 17:00 horas y los viernes de 14:30 a 17 horas durante todo el año.

El periodo para realizar actividades comunes de desarrollo del currículo de educación infantil será, según el DECRETO 149/2009 de 9 a 12.30 horas; pero en nuestro centro este periodo es de 9:00 a 17:00 horas ya que trabajamos el desarrollo del currículo durante toda la jornada siendo la autonomía personal, la creación de hábitos y la educación en valores algunos de nuestros objetivos más importantes en las edades de los niños y las niñas con quienes trabajamos.

c) SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.

Ofrecemos un servicio de comedor escolar con cocina propia (acogida a un plan de comida ecológica) durante todos los días, excepto las fechas especiales en que los niños y las niñas quedan atendidos por el personal del Sº Complementario (Semana Santa, Navidad y desde el 9 al 31 de julio) en las que el comedor lo sirve un catering que el centro contrata.

En nuestra cocina trabaja una oficial 1ª de cocina y una cocinera.

El comedor de los mayores está atendido por:

- Cinco tutoras (cada una con su grupo de niños y niñas).
- La persona de apoyo a los grupos de dos años.
- La educadora.
- Dos personas del servicio doméstico para servir, retirar y limpiar.

El comedor de los pequeños(zona de lactantes) está atendido por:

- Dos tutoras (cada una con su grupo de niños y niñas).
- La persona de apoyo a los grupos de 0 y 1 año.
- Dos personas del servicio doméstico.

HORARIO:

Nuestro horario de comedor es de 12:15 a 1:30 h.

En el comedor pequeño (zona de lactantes) los dos grupos comienzan el comedor a la vez.

En el comedor grande los grupos (el grupo de los mayores de 1 a 2 años y los 4 grupos de 2 a 3 años) van entrando de forma progresiva, para que puedan ser servidos los primeros platos antes de que los niños y las niñas se sienten. En éste comedor los niños y las niñas entran por grupos en los siguientes turnos:

- 12.15.- El grupo de 1 a 2 años
- 12.20.- Dos grupos de 2 a 3 años
- 12.30.- Dos grupos de 2 a 3 años.

JUSTIFICACIÓN.

Lo hacemos así para que dé tiempo a servir las mesas y a preparar los segundos platos y los postres de los distintos grupos.

Las sillas y las mesas están preparadas a la altura que marca la ley para éstas edades. Las sillas de los más pequeños tienen brazos para que no se caigan. Contamos también con tronas para los bebés. Los platos y vasos son de material especial para no tener ningún accidente.

NORMAS PARA EL COMEDOR.

- Los niños y las niñas deberán entrar al comedor encontrándose aseados y con el babero puesto.
- Cada grupo tendrán asignadas mesas que serán siempre las mismas y cada menor tendrá su lugar.
- Entrarán en orden, sin correr. Los que entran dirán: ¡Aproveche! y los que están comiendo contestarán: ¡Gracias!
- Utilizarán los cubiertos. No comerán con las manos (sobre todo los mayores).
- No estará permitido que los niños y las niñas metan la mano en el plato del compañero ni que tiren comida al suelo.
- Estarán bien sentados y no se levantarán de la silla para andar por el comedor.
- No estará permitido gritar, ni hacer ruidos con los platos y los cubiertos, para crear un ambiente tranquilo y relajado.
- La salida será lo más ordenada posible.

d) SERVICIO DE TALLER DE JUEGOS.

Las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Junta de Andalucía ofrecerán un servicio complementario de taller de juegos con un horario a partir de las 17:00 horas en el que se desarrollarán actividades pedagógicas, de entretenimiento y juego para los niños y las niñas; pero en nuestro centro no lo tenemos porque el Decreto 149/2009 en su artículo 32. 2 dice que este servicio se establecerá si hay una demanda mínima de 10 usuarios y no hay demanda.

e) PARTICIPACIÓN EN LOS COSTES DE LOS SERVICIOS.

Los padres, madres o persona que ejerza la custodia legal del niño o la niña abonarán una cuota mensual por los servicios prestados a éstos y éstas por las escuelas infantiles, teniendo en cuenta las bonificaciones establecidas por la Agencia Tributaria según la renta per cápita de los miembros de la unidad familiar .

La prestación de los servicios de atención socioeducativa, comedor escolar y taller de juegos será gratuita para los alumnos con circunstancias socio-familiares de grave riesgo (art. 36 Decreto 149/2009) , víctimas de la violencia de género (art. 37) y víctimas del terrorismo (art. 38).

Para el resto de los alumnos y alumnas habrá bonificaciones sobre el coste de los servicios de 0%, 10%, 15%, 20%, 30%, 40%, 50 %, 60%,70%, 80% y del 100% (art. 33), según la renta per cápita de la unidad familiar. Las bonificaciones han cambiado en el año 2018. Estos precios en nuestro centro tienen la consideración de precios públicos a efecto de lo dispuesto en la ley 4/1988 de 5 de Julio de tasa y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

H.- ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO.

a) PERSONAL DEL CENTRO

Para los servicios que ofrece , nuestra escuela infantil cuenta con una plantilla de 21 personas, 19 mujeres y 2 hombres, con una edad media de 45 años. Todos personal laboral perteneciente a la Consejería de Educación, distribuidos de la siguiente manera:

- Equipo educativo:
 - Directora.
 - Coordinadora Educativa.
 - Una coordinadora-tutora del nivel de 0 a 2 años, que atiende a un grupo de niños y niñas de esa franja de edad.
 - Una coordinadora-tutora del nivel de 2 a 3 años y que también atiende a uno de estos grupos.

- 7 Técnicos Superiores en Educación infantil, de las cuales dos tienen funciones de refuerzo. Las cinco restantes tienen asignados un grupo de niños y niñas.
- Otro personal:
 - Un Oficial 1º de cocina
 - Una cocinera
 - 6 Personas de Servicio Doméstico
 - Un oficial 2º Oficinas
 - Un Vigilante

b) ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Nuestra Escuela trabaja con el Primer Ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años y agrupamos a los niños y niñas por EDADES y procuramos que todo el Ciclo lo pasen con la misma tutora o tutor, ya que ellos y ellas conocen a cada uno de los niños y las niñas y se ha establecido un apego entre ambos.

Agrupamientos por edades.

- De 0 a 12 meses. 6 niños/ as
- De 12 a 24 meses. 10 niños/ as
- De 24 a 36 meses. 15 niños / as

-De 0 a 12 meses hay un grupo.

-De 12 a 24 meses hay dos grupos:

- Un grupo de los nacidos en el último semestre del año anterior al de su entrada en el centro. Están ubicados en la zona de lactantes junto con el grupo de bebés.
- Otro, formado por los seis niños y/o niñas que estaban el año anterior en el grupo de lactantes, que se completan con otros cuatro de nueva admisión. Nacidos todos en el primer semestre. Ubicados fuera de la zona de lactantes, en la primera clase del pasillo.

-De 24 a 36 meses hay cuatro grupos, sus tutoras son:

- Dos grupos en los que todos los niños y las niñas son de nueva admisión.

- Dos grupos formados por los diez niños y/o niñas que formaban el curso anterior los grupos de un año, completados con cinco niños y niñas de nueva admisión.

En algunos cursos esto puede variar, pues hay cursos en los que hemos establecido grupos mixtos adaptándonos a la demanda y por tanto estas cifras no coinciden.

c) PLANIFICACIÓN DE APOYOS

En nuestro centro disponemos de dos personas de apoyo.

Justificación

La planificación de los apoyos tiene que estar hecha a priori, puesto que cada persona tiene que saber cuándo y cómo tiene que estar en cada momento.

Objetivo

Reforzar el equipo educativo de una forma equilibrada para que los alumnos puedan estar atendido lo mejor posible.

En éste centro hay dos apoyos a los que llamaremos A y B:

A.-Apoyará a los tutores/ as de los grupos de 0 -1 y de 1-2 años

B.-Apoyará a los tutores/as de 2 a 3 años.

EL APOYO A.

- Sustituye a las tutoras de los grupos de 1 a 2 años cuando se ausentan de clase.
- Sustituye al apoyo B, cuando falte, en las ausencias de las tutoras de 2 a 3 años.
- Su labor consistirá en colaborar en el comedor y vigilar a los niños y las niñas cuando los tutores estén cambiando, hasta que hayan terminado totalmente.
- A las 10:30 h. pasa a apoyar al grupo de 1 a 2 años que está fuera de la zona de lactantes.
- Por la tarde, cuando terminen los cambios en la zona de lactantes, pasará a apoyar al grupo de 1 a 2 años que está fuera de dicha zona.
- Irá pasando por las clases para recoger a los niños y las niñas que van a la siesta, antes de la salida de la 1:45 h.
- Hace turnos de almuerzo, vigilancia de siesta, etc., con las tutoras de 1 a 2 años. Almorzará siempre en el primer turno.

EL APOYO B.

- Apoyo a los grupos de 2 a 3 años. De 9:30 a 11:00 horas entrará cada día en una clase distinta a apoyar. Como tenemos 4 aulas de 2 años, el viernes lo utilizará para pasar por la clase que no haya podido apoyar durante la semana por algún motivo o irá adelantando actividades especiales o de talleres y apoyará a la hora de los cambios al grupo que tenga más cambios que hacer.
- Sustituye a los tutores de los grupos de 2 a 3 años cuando se ausenten del centro.
- Sustituye al apoyo A en la zona de lactantes cuando falte, colaborando en el comedor y vigilando a los niños y las niñas cuando los tutores estén realizando el cambio de pañales.
- Apoya en el comedor de los niños y niñas de 2 a 3 años y al grupo de 1 a 2 años que está fuera de la zona de lactantes, si la educadora no puede.
- Irá pasando por las clases para recoger a los niños y niñas que van a la siesta, antes de la salida de la 1:45 h.
- Hace turnos de desayuno, almuerzo y vigilancia de patios con las tutoras de 2 a 3 años.

La coordinadora con la supervisión de la directora, aparte de realizar las labores de coordinación educativa, elaborará el orden del día a seguir en las reuniones, así como una planificación mensual con los días de la semana de lunes a viernes, donde se refleje qué tutora falta y dónde irán los apoyos. Dicha planificación se colgará en el tablón del despacho de la coordinadora. Se encargará del correcto cumplimiento de dicha planificación

Desde que hemos establecido las reuniones de 8:00 a 9:00 horas, también ayuda a la coordinación para que las personas que esos días han trabajado una hora más pueda compensársele ese tiempo en aquellas horas que menos afecte al funcionamiento del centro.

d) HORARIO DEL CENTRO

En el primer ciclo de Educación Infantil el horario será de 7:30 a 17:00 horas ininterrumpidamente. Dicho horario, tanto de entrada como de salida, será flexible dependiendo de las necesidades de los padres y las madres.

El horario normal de entrada es de 9:00 a 9:30 horas y el de salida es de 13.45 a 14:15 horas para los niños que los padres y madres que lo hayan solicitado y de 16:00 a 17:00 horas para los demás.

Al quedar derogada la Instrucción 6/2012, de 31 de julio de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos sobre calendario laboral y horario de trabajo del personal que presta servicios en las Escuelas Infantiles cuya titularidad corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por el Decreto-ley 5/2016 de 11 de octubre, que regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía, se establece la nueva jornada laboral en 35 horas a partir del 16 de enero de 2017. La jornada queda como sigue:

- JORNADA ORDINARIA: 8 horas de lunes a jueves y 5 horas y media los viernes. Sumando un total de 37,5 horas semanales.
- JORNADA REDUCIDA EN PERIODO ESTIVAL: 6 horas de lunes a jueves y 5 horas y media los viernes. Sumando un total de 29,5 horas semanales

LAS VACACIONES anuales se disfrutarán en el mes de agosto.

OTROS PERIODOS SIN ACTIVIDAD LABORAL. Para compensar el exceso horario realizado durante la jornada ordinaria, el personal de plantilla de las escuelas infantiles no tiene actividad durante los siguientes periodos:

- Semana Santa (lunes, martes y miércoles)
- Navidad (desde el 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive)
- Del 10 al 31 de julio, ambos inclusive.

Para la mejor conciliación de la vida familiar y laboral, hay establecido otros servicios que amplían el horario escolar como son:

***Aula de acogida**

Es un servicio de aula infantil cuyo horario es de 7:30 a 9:00 horas de lunes a viernes. Lo pueden solicitar las familias que lo deseen. Este servicio es atendido por personal del centro desde la entrada en vigor de la Ley 2/2012.

***Servicios complementarios**

Es un servicio especial que se establece para esos días sin actividad laboral antes mencionados:

- Semana Santa (lunes, martes y miércoles)
- Navidad (desde el 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive)
- Del 10 al 31 de julio, ambos inclusive.

También para los períodos de jornada reducida (si hay demanda), este servicio está de 15:00 h. a 17:00 horas y para todos los viernes del curso escolar de 14:30 h. a 17:00 horas

Los padres y las madres que necesiten de este servicio pueden solicitarlo con antelación.

***Así quedará nuestro horario para una jornada:**

- -9:00 a 9:30 h.....Entrada del resto de alumnos y alumnas al centro
- -9:30 a 9:45 h.....Desayuno (frutas).
- -9:45 a 11:00 h.....Actividades programadas
- -11:00 a 12:00 h.....Recreo.
- -12:00 a 12:15.....Aseo (hacer pipí o cambio de pañales, lavar manos, caras, Baberos, etc.)
- -12:15 a 13:15 h..... Almuerzo.
- -13:15 a 13:45 h.....Higiene (hacer pipí o cambio de pañales, lavar manos, caras, colocar baberos, etc.)

- -13.45h a 14:15 h.....Salida de los alumnos o alumnas que sus padres o madres lo hayan solicitado.
- -13:45 a 15:30 h.....Siesta
- -15:30 a 16:30 h.....Actividades dirigidas (cuentos, canciones, etc.)
- -16:00 a 17:00 h.....Salida.

La puerta se abrirá puntualmente a las 15:30 h. para la salida del alumnado que haya entrado a las 7:30 h.

I.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Según el Decreto 149/2009 (artículo 21):

- Las escuelas infantiles cuya titularidad dependa de la Junta de Andalucía realizarán una auto-evaluación de su propio funcionamiento y de la calidad de los servicios que ofrecen, que será supervisada por la inspección educativa.

- El resultado de éste proceso se plasmará en una memoria que incluirá propuesta de mejora.

1.-AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO FUNCIONAMIENTO Y DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

La autoevaluación comienza por el análisis del propio proyecto, de cada uno de sus elementos: los objetivos planteados, los contenidos que hemos trabajado. Los recursos que utilizamos, la organización del espacio y del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas entre sí y con los adultos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las actividades (individuales, en gran grupo, las salidas, etc.), la relación con las familias, los servicios complementarios, la propia evaluación.

Supone recoger información necesaria para analizar, ajustar y mejorar la efectividad del proyecto que estamos desarrollando.

a) AUTOEVALUACIÓN DE NUESTRO PROYECTO Y FUNCIONAMIENTO.

1.- Si los objetivos que hemos priorizado responden a las necesidades reales del contexto social y humano de nuestro centro.

2.- Si los contenidos:

- Responden al desarrollo de los objetivos.
- Han sido funcionales.
- Han tenido en cuenta el nivel evolutivo y las necesidades e intereses de nuestros menores.
- Han partido de sus ideas previas.

3.- Si las opciones metodológicas adoptadas:

- Han promovido la interacción con el entorno y con sus iguales.
- Han fomentado la actividad de los alumnos.
- Ha habido equilibrio entre la repetición y variedad de experiencias.
- Han favorecido la creación de un ambiente cálido y afectuoso en clase.
- Han fomentado la participación de los padres.
- Han propiciado la dinámica de los rincones: duración, acceso, control, propuestas....
- Han promovido la idónea organización del tiempo.
- Han favorecido el uso adecuado del material en cuanto a su organización y adaptación al menor y a los objetivos a desarrollar.

4.- El funcionamiento del equipo docente:

- Número de reuniones, formas de afrontarlas, reparto de tareas, etc.
- Nuestra propia actitud y papel como tutores y tutoras y si es consecuente o no con los planteamientos consensuados.
- Valorar las técnicas e instrumentos utilizados en la acción tutorial.
- La organización.
- Atención y participación con las familias
- Las actividades realizadas.
- El trabajo de los apoyos.

5.- El funcionamiento del equipo no docente:

- Distribución de las zonas de trabajo.
- Organización del personal.
- Seguimiento del plan de autocontrol.

b) AUTOEVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

*Los servicios complementarios:

- La necesidad del aula de acogida y de los servicios complementarios en nuestro centro.
- Si los horarios son adecuados
- Si el número de personal es suficiente
- Si se atiende bien al alumnado que lo utiliza.
- Cómo afecta a los niños y las niñas que lo utilizan.

*El servicio de comedor:

- Dotación de personal
- Los menús y su aceptación.
- Normas de higiene comportamiento del alumnado y los adultos.

J.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA Y EL RIGOR EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO.

El proceso de selección y admisión de nuestro alumnado se rige de manera estricta por:

-La LEY 17/2007 DE 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, donde se establece que la Administración educativa garantizará la existencia progresiva de puestos escolares en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil.

- El Decreto 149/2009 de 12 de mayo (título III) regula los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil y tiene por objeto arbitrar la admisión del alumnado en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

- La Orden de 12 de Marzo de 2010 desarrolla el procedimiento de admisión en estos centros aportando transparencia y eficacia al proceso, así como la ORDEN de 8 de marzo de 2011 (por la que se adapta la Orden del 12 de marzo de 2010), por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de la educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil de convenio.

- Las INSTRUCCIONES que cada año dicta la Dirección General de Planificación y Centros para llevar a cabo el procedimiento de admisión y la documentación justificativa de los criterios de admisión.

K.- CUALESQUIERA OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

a) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEMÁS PROFESIONALES.

Según el Decreto 428/2008 en su artículo 16: *“Las actividades de formación permanente del personal tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa”*.

La Consejería de educación realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado y demás profesionales de la educación, adecuada a la demanda efectuada por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas educativos desarrollados.

Contamos además con:

1. Plan de Formación del I.A.P.P. (Instituto Andaluz De Función Pública).
2. Plan de Formación del C.E.P. (Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaíra) que depende de la Consejería de Educación y Ciencia.

3. Todos los sindicatos cuentan con una secretaría de formación destinadas a organizar cursos para los profesionales, que desarrollen su actividad no sólo en el ámbito educativo, sino para todas las categorías laborales y que homologa el I.A.P.P.

4. Otros organismos y asociaciones privadas que organizan cursos de formación y a los que podemos acceder, previa autorización de la Delegación Provincial.

Los temas prioritarios de formación son los correspondientes a la etapa de educación infantil (juegos, necesidades educativas especiales, programaciones, ley de educación, psicomotricidad, etc.).

El personal de cocina, el servicio doméstico y el resto del personal hacen cursos relacionado con sus funciones (Nuevo coreceterario, productos tóxicos, etc.).

No tenemos tiempos estipulados para hacer estos cursos, pero hay algunos que se dan fuera de horario, otros por Internet y cuando cogen parte del horario, lo hace una persona para que se quede cubierto el servicio o dos en el equipo educativo cuando está todo el personal y cubre ese tiempo el personal de apoyo.

No se hacen los cursos aunque estén concedidos si no hay personal suficiente para dar el servicio.

b) PREVISIÓN DE LOS MOMENTOS EN QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN Y POSIBLES MODIFICACIONES DE ESTE PROYECTO.

Aunque nuestro convenio no prevé tiempos para que el equipo educativo pueda evaluar su actuación docente, el proyecto de centro, incluso el aprendizaje de los niños y niñas, nosotros hemos establecido reuniones mensuales del equipo educativo en los tiempos en que menos afluencia de niños y niñas hay en el centro, que suele ser de 8:00 a 9:00 horas., para que podamos asistir el mayor número posible de personal. No obstante, tiene que haber personal encargado del aula matinal, para atender a los alumnos que van llegando. Lo que hacemos es que en cada reunión vamos cambiando a dicha persona, además de levantar acta de lo hablado en ella, para que quede constancia por escrito.

Para el proceso de aprendizaje se establecen las siguientes evaluaciones:

- Una evaluación inicial (con la información obtenida de la entrevista inicial con los padres y las madres) y basada en lo que nosotros observamos a la llegada de los alumnos.
- Una evaluación trimestral (procesual) que damos a los padres y madres en boletines informativos personalmente. A la vez que se entrega una carta acompañada de toda la información referente a lo que vamos a trabajar en el siguiente trimestre.
- Una evaluación final. La hacemos a finalizar el ciclo y que es la que se pasa a los centros de 2º ciclo de Educación Infantil.

En cuanto a nuestra actuación docente, hemos de tener realizada la autoevaluación de a final de curso, así como el plan de mejoras para el curso siguiente para poder introducir en Séneca antes del 30 de septiembre. Para ello hemos establecido reuniones mensuales para evaluar nuestra labor docente, al igual que el desarrollo de nuestra propuesta didáctica a través de las distintas unidades que hemos establecido.

Para guiarnos en esta autoevaluación seguimos los 7 factores claves que incida el programa Séneca, así como los Anexos elaborados en nuestro centro (Anexos VII y VIII).

Por otra parte, la memoria de las actividades realizadas se va elaborando a lo largo del curso, que nos sirve, además de para que dichas actividades queden recogidas, para realizar la evaluación de éstas.

ANEXOS

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil “Gitanilla”*

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Escuela Infantil "Gitanilla"

01/09/2011

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

ANEXO VII

CONCEPTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
<p>Crea en el aula un clima de relación afectiva positiva, basado en el respeto y la confianza entre los miembros del grupo: niños, niñas y educador o educadora.</p>			
<p>Marca normas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del material. <ul style="list-style-type: none"> - Individual. - Colectivo. - Comportamientos: <ul style="list-style-type: none"> - Clase. - Patios. - Comedor. - Dormitorios. - Salón usos múltiples. - Comunicación y diálogo. 			
<p>Estimula y refuerza las diversas formas de expresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corporal. - Gestual. - Musical. - Plástica. - Oral. 			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Marca pautas a los niños y niñas para evitar peligros y accidentes.			
Permite la exploración, observación y uso de aquello que rodea al niño y la niña.			
Sugiere la colaboración.			
Potencia la curiosidad y la exploración individual y colectiva, respondiendo a ella y orientando la acción.			
Utiliza espacios y materiales que posibilitan el movimiento y la utilización del cuerpo.			
Propone diversidad de situaciones que requieran: <ul style="list-style-type: none"> - Control y precisión (Motricidad fina). - Coordinar y controlar las diversas partes del cuerpo (Motricidad gruesa). 			
Enseña a clasificar y ordenar el material.			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Establece momentos de comunicación grupal entre: <ul style="list-style-type: none"> - Niños y niñas. - Niños y niñas con el educador o educadora. 			
Pone al niño y a la niña en contacto con elementos de la vida cotidiana, enseñándole su debido uso y utilidad.			
Acepta y respeta las comunicaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Infantiles. 			
Mantiene una actitud comunicativa con: <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de clase. - Individual con cada niño o niña. 			
Se propicia un clima de concentración adecuado en el aula en los momentos de realización de los trabajos individuales.			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Transmitimos y educamos en valores, como: la libertad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, la amistad y la no- violencia.			
Somos promotores y transmisores de los valores de la cultura andaluza.			
Respetamos la diversidad.			
Practicamos la interrelación con el entorno.			
Facilitamos el desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y las habilidades comunicativas y sociales.			
Ofrecemos una educación no sexista.			
Creamos y mantenemos vínculos fluidos de relación con los distintos organismos y entidades públicas o privadas en beneficio del quehacer educativo.			
Favorecemos las relaciones entre familias y centros.			
Conseguimos que la tarea educativa sea un trabajo en equipo en el que todos y todas participemos activamente.			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
<p>Los contenidos programados en las diferentes unidades están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptadas a las características evolutivas de los niños y las niñas. - Responden a los intereses y necesidades biológicas y afectivas. - Parten de su entorno inmediato. - Tienen continuidad y progresión a lo largo de los diferentes niveles educativos. - Tienen relación con los objetivos que nos hemos propuestos. 			
<p>Las programaciones de aula se adaptan a los objetivos generales de ciclo y nivel.</p>			
<p>Las actividades programadas han sido suficientes en cantidad y calidad, para la consecución de los objetivos establecidos en nuestra propuesta didáctica.</p>			
<p>La metodología empleada se ha desarrollado siguiendo los criterios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Globalización. - Socialización. - Actividad. 			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Ha sido facilitadora para la tarea educativa la organización del: <ul style="list-style-type: none">- Personal- Los niños y las niñas- Los espacios- Los tiempos			
Se han adecuado los instrumentos utilizados en la: <ul style="list-style-type: none">- Evaluación del proceso de aprendizaje- Evaluación del proceso de enseñanza- Evaluación de la propuesta didáctica			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

ANEXO VIII

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
<p>Los contenidos programados en las diferentes unidades están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptadas a las características evolutivas de los niños y las niñas. - Responden a los intereses y necesidades biológicas y afectivas. - Parten de su entorno inmediato. - Tienen continuidad y progresión a lo largo de los diferentes niveles educativos. - Tienen relación con los objetivos que nos hemos propuestos. 			
<p>Las programaciones de aula se adaptan a los objetivos generales de ciclo y nivel.</p>			
<p>Las actividades programadas han sido suficientes en cantidad y calidad, para la consecución de los objetivos establecidos en nuestra propuesta didáctica.</p>			
<p>La metodología empleada se ha desarrollado siguiendo los criterios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Globalización. - Socialización. - Actividad. 			

*Proyecto Educativo y Asistencial
Escuela Infantil "Gitanilla"*

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
<p>Ha sido facilitadora para la tarea educativa la organización del:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal. - Los niños y las niñas. - Los espacios. - Los tiempos. 			
<p>Se ha tenido en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atención a la diversidad. - Los contenidos de nuestra propuesta no contenga mensajes sexistas. 			
<p>Se han adecuado los instrumentos utilizados en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso de aprendizaje. - Evaluación del proceso de enseñanza. - Evaluación de la propuesta didáctica. 			